

UNIDOS ¡LO LOGRAMOS!

5TO INFORME • LORENA ARRIAGA DE SANDOVAL

DIF
JALISCO



UNIDOS
¡LO LOGRAMOS!

5TO INFORME • LORENA ARRIAGA DE SANDOVAL

Índice

Introducción

Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios..... 10

Inclusión de las personas con discapacidad..... 12

Atención a la primera infancia..... 16

Desarrollo integral del adulto mayor..... 20

Personas y familias en situación de vulnerabilidad transitoria o
Permanente..... 28

Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario..... 32

Seguridad alimentaria..... 38

Atención a la niñez..... 40

Atención a grupos prioritarios..... 43

Espacios alimentarios..... 45

Desarrollo comunitario..... 49

Mujeres avanzando 54

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes..... 58

Prevención de riesgos psicosociales..... 62

Derecho a la educación..... 64

Derecho a una vida libre de violencia..... 68

Innovación de procesos..... 70

Representaciones ante autoridades y acompañamientos 72

Derecho a vivir en familia: reintegraciones..... 73

Derecho a la identidad: brigadas de registro extemporáneo..... 75

Centros de Asistencia Social..... 77

Prevención y atención de la violencia familiar..... 79

Museo Trompo Mágico 84

Renovación museográfica..... 90

Exposiciones destacadas..... 91

Agradecimientos 93

Introducción

Durante 5 años en DIF Jalisco hemos trabajado con base en un nuevo paradigma: superar el asistencialismo, dotando de herramientas y desarrollando habilidades en las personas, familias, Sistemas DIF municipales y organismos de la sociedad civil que han depositado su confianza en nosotros para que a través de sinergia y colaboración, contemos con los elementos indispensables para el bienestar, buscando ser garantes de los derechos de quienes por diversas circunstancias viven en alguna situación de vulnerabilidad; lo anterior utilizando como referencia de nuestras acciones los compromisos del Gobierno del Estado y de la mano del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, reconociendo en todo momento a las personas como sujetos de derechos y actores de su propio desarrollo.

En el 2017, con un presupuesto de más de \$ 70'000,000 trabajamos por el Bienestar de la Niñez y sus Familias, posicionando la infancia en el centro de la agenda pública, salvaguardando los derechos de niñas, niños y adolescentes, y cuidando su integridad física y emocional mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención, que mitiguen los conflictos de la violencia familiar y que a su vez, protejan y restituyan los derechos de la niñez jalisciense. Hoy como Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, nos orgullece formar parte de una red articulada en el Estado, diseñada para brindar la correcta protección y restitución de derechos, a través de la identificación del riesgo o vulneración de los mismos, así como la determinación y aplicación de las medidas especiales en la materia.

Desde la incorporación del Museo Trompo Mágico al Sistema DIF Jalisco, hemos logrado un incremento de más del 19 % en el número de visitantes, favoreciendo de esta manera el derecho a participar en la vida cultural de los más jóvenes de Jalisco y sus familias, con un presupuesto superior a \$ 1'900,000.

A través de las acciones enmarcadas en el Programa Insignia Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario, contribuimos de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios sanos, variados, suficientes y de calidad, sino acompañados del desarrollo de habilidades productivas mediante la orientación y la capacitación que promuevan una alimentación correcta de manera que fortalezcan sus habilidades autogestivas. La inversión de más de \$ 400'000,000 se tradujo en un resultado tangible y alentador: la disminución de la carencia por acceso a la alimentación de 59,375 personas, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Propiciamos e innovamos en la Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables contribuyendo a la atención integral de grupos, tales como: personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática, con una inversión mayor a los \$ 128'000,000.

Si bien aún nos quedan varios retos que cumplir, el camino andado nos demuestra que los logros y los avances en materia de asistencia social son importantes y se han traducido en bienestar para las familias



Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios



Generar una cultura incluyente y transformadora en favor de los grupos prioritarios ha sido de gran importancia para la presente administración, es por eso que se han desarrollado estrategias que contribuyen a disminuir los factores de vulnerabilidad al operar programas, entregar apoyos, ejecutar acciones preventivas, de atención y restitución de derechos en pro de las personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, familias, grupos o personas que por diversas condiciones requieren un apoyo o servicio asistencial, con una inversión de más de \$ 128'000,000 durante 2017.



INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

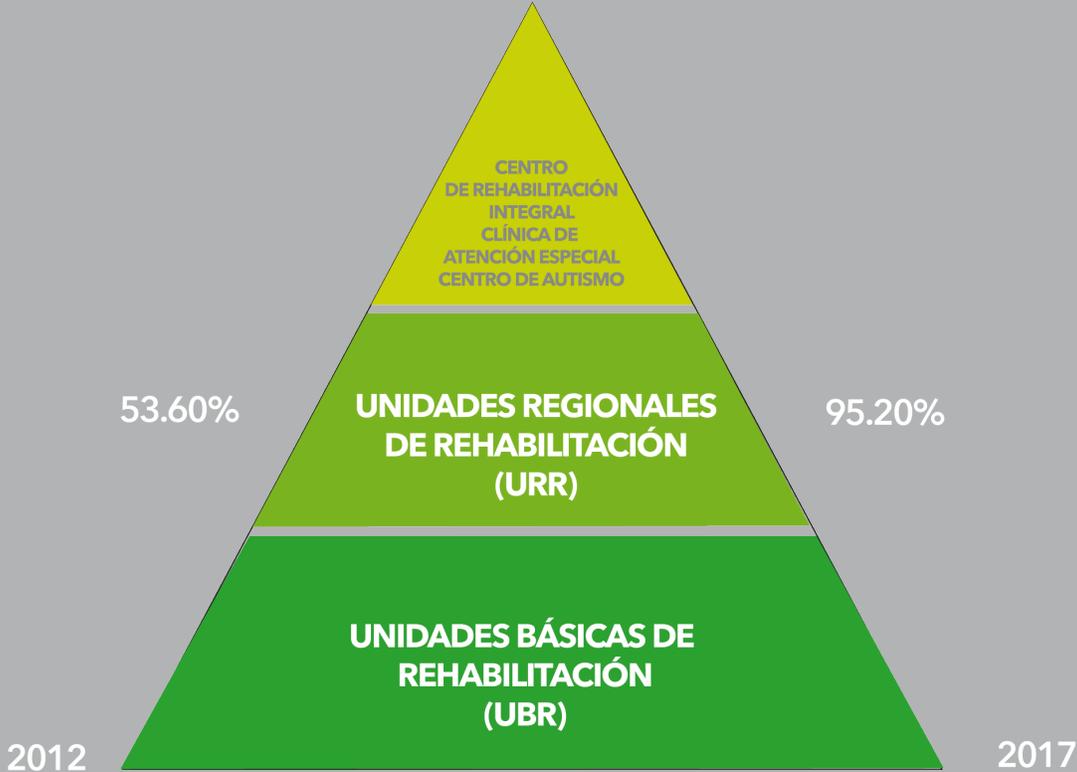
Propiciar esfuerzos que conduzcan al pleno desarrollo humano y social de las personas con discapacidad, ha sido fundamental para el Sistema DIF Jalisco a lo largo de estos 5 años.

Es por ello que hemos trabajado generando una cultura incluyente y de bienestar, a través de un enfoque de atención integral y especializada con diversos apoyos y servicios rehabilitatorios, funcionales y alimentarios, entre otros; así como el fortalecimiento a los municipios y regiones para la accesibilidad y la salud de las

personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, al lograr una cobertura de atención del 95 % al brindar servicio de atención médica rehabilitatoria de manera oportuna desde su lugar de origen en 119 municipios del estado de Jalisco, al adquirir equipamiento para 9 nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación y 14 reequipamientos, con una inversión de \$ 7'193,324; con la finalidad de fortalecer la cobertura de rehabilitación en base al esquema piramidal implementado por esta administración.



Cobertura de Atención a la Discapacidad



El Sistema DIF Jalisco, a través de la Clínica de Atención Especial de Conducta y Síndrome Down, Centro de Rehabilitación Integral (CRI), Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual "Cien Corazones", Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida y Unidades de Rehabilitación, brindó atención a 14,813 personas con discapacidad y/o riesgo de padecerla en el estado de Jalisco, con un total de 962,506 servicios de consulta médica, rehabilitación y paramédica a los beneficiarios.

Cobertura de Servicios de Atención para Personas con Discapacidad y/o en Riesgo de Padecerla

| CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL | CENTRO DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA | CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CIEN CORAZONES | CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL | UNIDADES DE REHABILITACIÓN |
|------------------------------|--|---|-----------------------------------|----------------------------|
| 61,405 | 31,225 | 179,336 | 284,337 | 406,203 |



Un elemento adicional a esto fue el fortalecimiento de la Clínica de Atención Especial (Clínica Down) con material didáctico y equipamiento, que será utilizado en la implementación del área de Actividades de la Vida Diaria de esta Clínica.

Como ninguna otra administración lo había hecho antes, se coadyuvó en la inclusión de 1,551 personas con discapacidad al ámbito laboral, educativo y deportivo en el estado de Jalisco. Así también, se fortaleció la atención y capacitación en materia de atención a la discapacidad, con 146 temas dirigidos a 1,981 personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, así como para el personal operativo, brindando un

total de 928 sesiones con el propósito de brindar servicios con calidad y calidez, a través de las diversas modalidades del programa de Atención a las Personas con Discapacidad.

A través de la Dirección de Trabajo Social y Vinculación y de la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se entregaron más de 3,000 apoyos asistenciales e implementos para rehabilitación, tales como: andaderas, aparatos auditivos, aparatos ortopédicos, bastones, muletas, prótesis, órtesis y sillas de ruedas, entre otros, con el objetivo de contribuir al bienestar de personas con discapacidad o limitación física, para incorporarlas a actividades recreativas y de interacción y con ello mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de las Personas con Discapacidad Jalisco (COEDIS), hemos impulsado los derechos de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad que se concentran en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), estableciendo los lineamientos técnicos de acuerdo a los criterios que refieren al derecho de una persona para su libre Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n (DALCO), adem1s de que hemos invertido m1s de \$ 30'000,000 para tener la 1nica l3nea de Tren Ligero en M3xico con accesibilidad universal, as3 como poco m1s de \$ 22'000,000 para la adquisici3n de 5 unidades de transporte accesibles para las personas con discapacidad, para su traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN), avanzando de esta manera en la generaci3n de un Sistema de Transporte P1blico Incluyente que permite conectar grandes distancias en los principales ejes de la ZMG.



Si bien el establecimiento del Primer Pueblo-Playa Incluyente del Pacífico mexicano representa un logro importante para brindar una alternativa vacacional para las personas con discapacidad, es importante mencionar la consolidación de este sitio como un destino turístico para más personas, impulsando de esta manera un desarrollo económico de la región que se traduce a su vez en mayores y mejores alternativas para el disfrute vacacional de las familias jaliscienses.



ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Estamos convencidos que la atención y formación de las niñas y niños en edad temprana es la base para un adecuado desarrollo cognitivo, afectivo, físico, psicosocial y cultural que les permitirá contar con herramientas, habilidades y destrezas bien consolidadas que les ayudarán a incorporarse a la educación básica, es por eso que a través del servicio que se otorga en los Centros de Atención Infantil (CAI), en los cuales se realizan acciones que garantizan la satisfacción de necesidades de

alimentación, salud, educación y sano esparcimiento; atendiendo durante 2017 a 14,004 niños y niñas beneficiando a 12,436 familias con hijos de madres trabajadoras, madres adolescentes, madres solteras jefas de familia, padres trabajadores y/o padres solteros jefes de familia.



Con la finalidad de ampliar cobertura del servicio en el estado de Jalisco, en el año 2017 se inauguraron dos centros, uno en el municipio de Casimiro Castillo y otro en Villa Hidalgo, beneficiando a 219 niñas y niños de acuerdo a la capacidad instalada.

Como parte de las acciones y estrategias que implementamos para propiciar el desarrollo integral de nuestros beneficiarios, podemos destacar:

- Aplicación de prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), que es una herramienta de tamizaje diseñada y validada en México para la detección temprana de problemas del neurodesarrollo en menores de 5 años de edad. Asimismo, se dio seguimiento a 125 niñas y niños de los 5 Centros Asistenciales del Sistema DIF Jalisco, que en la evaluación del año 2016 habían tenido resultados en color amarillo y en color rojo, los cuales indican niveles de atención para evitar agravantes en su salud y no contar con un desarrollo sano. Actualmente reciben terapia de

lenguaje, estimulación temprana y terapia física en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI).

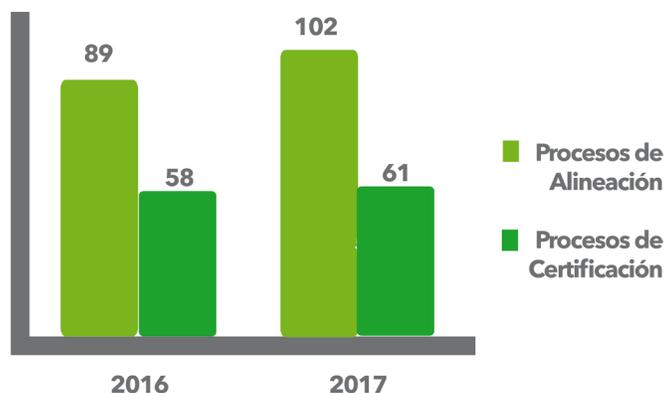
- Se consolidó y aplicó por tercer año el Club de la Salud del Niño y la Niña que tiene como finalidad crear una cultura de autocuidado en los pequeños de los Centros de Atención Infantil, logrando la conformación de 128 Clubes en igual número de Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Jalisco y 40 Sistemas DIF municipales, con lo cual beneficiamos a 6,115 niñas y niños, con una inversión de \$ 502,308 en diversos materiales didácticos a través de los cuales las niñas y niños desarrollan competencias para el autocuidado de su salud y la de sus familias.



- En coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Fundación LEGO, se entregó el material didáctico y se capacitó al personal operativo de los 128 Centros de Atención Infantil con el fin de implementar nuevas estrategias de aprendizaje, las cuales mediante el juego refuerzan el desarrollo intelectual, lógico matemático y la motricidad fina de las niñas y niños.



- Incrementamos en nuestros 5 Centros de Atención Infantil, los procesos de certificación y alineación del personal operativo en los siguientes Estándares de Competencia: EC0334; "Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social". Así como EC0435; "Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y de los Niños en Centros de Atención Infantil". Lo anterior con la finalidad de elevar el nivel de desempeño de las personal que laboran en los Centros de Atención Infantil.



Con la finalidad de prevenir enfermedades infecciosas y respiratorias, así como disminuir el riesgo de padecer obesidad, diabetes y cardiopatías en las niñas y niños durante la primera infancia, se otorgaron 1,101 servicios a través del Lactario Institucional y Centro de Recolección de Leche Humana del Sistema DIF Jalisco, se realizaron orientaciones y capacitaciones sobre lactancia materna; extracción y refrigeración de leche materna a trabajadoras de DIF Jalisco, dependencias aledañas, entre otras; donación de leche materna al Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos; Ponencias y Talleres en la Semana Nacional de la Lactancia Materna.



DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

A lo largo de esta administración hemos impulsado el Envejecimiento Activo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura, lo cual implica entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento, aunado a un proyecto de vida donde el compromiso de los adultos mayores sea enseñar a la sociedad a envejecer de una manera activa, digna, autónoma e independiente.



Para ello, y en concordancia con nuestro compromiso de contar con espacios en donde los adultos mayores tienen la oportunidad de ejercer sus derechos de autonomía; independencia, participación, dignidad, crecimiento, aprendizaje, productividad y autorrealización, a través de las acciones desarrolladas hemos logrado 100 % de cobertura municipal al contar con al menos un Centro de Día en cada una de las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco. Durante 2017, logramos atender a poco más de 5,000 adultos mayores por medio de los Centros de Día municipales, Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM) y Centro de Día “Eduardo Montañó”.



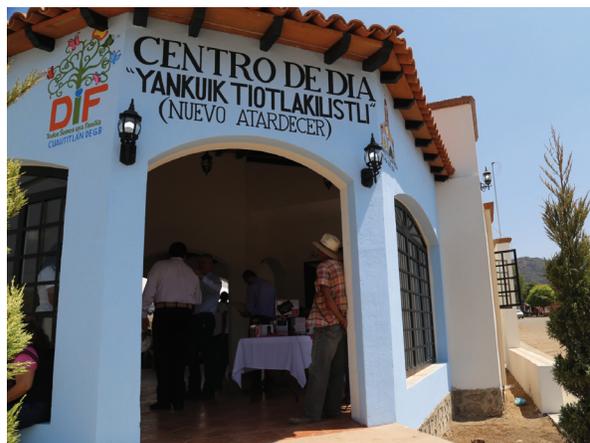
El CDIAM, pionero de la atención gerontológica en nuestro país y Latinoamérica, con 35 años de operación continua, durante 2017 fue reequipado con equipos de rehabilitación física, de cómputo, video, gimnasio al aire libre y mobiliario diverso, con una inversión superior a los \$ 2'000,000. Con ello, se benefició a 3,016 adultos mayores, principalmente de la zona metropolitana de Guadalajara.

Destacable es el hecho de que durante 2017 transformamos los Comedores Asistenciales a “Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios”, lugares que desde una perspectiva de envejecimiento activo tienen la finalidad de brindar alimentos y un espacio para desarrollar actividades recreativas, lúdicas y de activación física, en la búsqueda de una atención integral, con cobertura en 109 municipios y beneficiando a 8,916 personas entregándoles 3'610,212 raciones alimenticias, con una inversión total de \$ 13'260,856.



| ESPACIO ALIMENTARIO | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|
| Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del Estado de Jalisco | 128 | 137 | 147 | 148 | 164 |

*Al 2016 se denominaban Comedores Asistenciales, a partir de 2017 se cuenta con Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del Estado de Jalisco.



Conscientes de la necesidad de ampliar la cobertura en el estado de Jalisco y de otorgar un servicio de calidad, se equiparon 16 Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, con una inversión de \$ 3'505,306 logrando estar más cerca de la población en 114 municipios del Estado y se reequiparon 40 Centros con una inversión de \$ 2'021,660 que permitirá seguir brindando los alimentos para las personas que acuden a estos Centros.

En Casa Hogar para Adultas Mayores, se otorgó el derecho de acceder a una vida con calidad a 24 residentes que son mujeres solas, mayores de 60 años, que son independientes física y económicamente, y aquí que gozan de libertad para desplazarse durante el día en actividades que abonen a su desarrollo integral.

En esta Casa Hogar, tienen la oportunidad de convivir en un ambiente de armonía, un entorno familiar sano, recibiendo una atención con calidad y calidez, ofreciendo servicios de prevención de riesgos, atención y rehabilitación, incluyendo alojamiento y alimentación los 365 días del año, logrando en 2017

brindar 33,759 raciones alimenticias, además de atención médica, social, psicológica, actividades culturales, recreativas y ocupacionales, teniendo como resultado una sobrevivida de 10 años.



En la búsqueda de proporcionar actividades de participación social con otras personas mayores de la colonia donde se sitúa la Casa Hogar, se apertura un grupo de la Universidad Abierta No Formal Para Adultos Mayores (UNI3), donde tienen sus reuniones una vez por semana y se revisan temas gerontológicos y de activación mental, además participan activamente en los eventos que se desarrollan en la Dirección y la vinculación permanente con el Programa de "100 corazones" para reforzar la convivencia intergeneracional.



En relación a la Universidad Abierta No Formal (UNI3), se logró el incremento de 2 grupos, llegando a un total de 74 y aumentando a una población de 2,323 integrantes.

Universidad Abierta No Formal (UNI3)

| ACTIVIDADES | POBLACIÓN BENEFICIADA | SEDE | OBJETIVO |
|--|-----------------------|--|--|
| Primer Campamento de Capacitación a Líderes de Grupo Comunitario de Adultos Mayores. | 138 | Tapalpa, Jalisco | Proporcionar herramientas de desarrollo de proyecto de vida e integración grupal. |
| Disminución del rezago educativo en primaria y secundaria | 272 | Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del estado de Jalisco (INEJAD), | Motivar a la superación personal a través de un desarrollo académico en plenitud y convivencia familiar. |

El derecho a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad, se promueve a través del deporte de adultos mayores, siendo Jalisco una potencia internacional en la participación de competencias de alto rendimiento. Es por ello que durante estos años de trabajo, los adultos mayores se han caracterizado por obtener en diferentes actividades y competencias, los siguientes reconocimientos:



| AÑO | MEDALLAS DE ORO | MEDALLAS DE PLATA | MEDALLAS DE BRONCE | COMPETENCIA |
|------|-----------------|-------------------|--------------------|--|
| 2017 | 15 | 14 | 5 | North and Central America and Caribbean Region of World Masters Athletics Championships |
| 2016 | 11 | 5 | 6 | XXII Campeonato de Atletismo en Perth, Australia y XXVI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores |
| 2015 | 6 | 2 | | XXI Campeonato del Mundo de Atletismo de Veteranos, celebrado en Lyon, Francia |
| 2013 | 44 | 18 | 20 | <p>Campeonato Nacional Master de Atletismo de Pista y Campo, Morelia.</p> <p>Campeonato Mexicano en Tapalpa</p> <p>XXIV Juegos Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores celebrados en la Ciudad de México</p> <p>Mundial de atletismo "XX World Master Athletics Championship" en la ciudad de Porto Alegre, Brasil</p> |

De igual manera se llevó a cabo la Jornada Estatal Deportiva y Cultural para el Bienestar y Plenitud del Adulto Mayor, en el Polideportivo Revolución, con la participación de más de 1,000 adultos mayores ganadores en las etapas regionales, participando en el área cultural, tales como: baile regional mexicano, poesía coral y canto grupal. en lo deportivo: atletismo, cachi bol y tablas rítmicas.



Asimismo se realizaron eventos que impulsan y reconocen el envejecimiento activo de los adultos mayores del Estado de Jalisco, como la entrega de Reconocimientos a los Adultos Mayores Distinguidos, el Certamen Estatal Reina de los Adultos Mayores y el Evento de Tres Generaciones, con la participación de aproximadamente 2,000 personas.



Con la finalidad de profesionalizar los servicios de atención a Adultos Mayores en el estado de Jalisco, se impartió el Curso Certificado de Formación Gerontológica, y se efectuó la décima primera edición del Diplomado en Gericultura Básica, el cual recibió el aval del Colegio de Geriátría, Psicogeriatría y Gerontología Médica del Estado de Jalisco, así como del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT).



PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD TRANSITORIA O PERMANENTE

Con la prioridad del bienestar y pleno desarrollo de los grupos prioritarios, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, siendo el primer contacto de la población a través de la Dirección de Trabajo Social y Vinculación, atiende a la población carente de redes de apoyo y que se encuentren en condición de vulnerabilidad transitoria o permanente, así como en personas que se ven limitados a cubrir sus necesidades básicas o que presentan alguna contingencia personal o natural.



Resulta importante destacar que en estos 5 años de trabajo, la Dirección de Trabajo Social y Vinculación se ha fortalecido, recibiendo un aumento progresivo anual en su presupuesto, lo anterior derivado de la necesidad de atención a más personas que encuentran en el Sistema DIF Jalisco un aliado y por no contar con un apoyo que mejore sus condiciones o disminuya su problemática.

Dirección de Trabajo Social y Vinculación 2017

| PROGRAMA Y/O PROYECTOS | OBJETIVO | POBLACIÓN BENEFICIADA | APOYOS | INVERSIÓN |
|--|---|-----------------------|---------------|----------------------|
| Entrega de apoyos y servicios asistenciales a Instituciones y Asociaciones Civiles del Estado de Jalisco . | Fortalecer la red de coordinación interinstitucional para brindar una atención integral a la población. | 2,130 | 4,360 | \$ 1'091,929 |
| Otorgar atención integral oportuna y directa por medio de la entrega de apoyos asistenciales para el Bienestar de la Familias en los municipios participantes del Estado de Jalisco (Mano a Mano por el Bienestar de las Familias) | Descentralizar recurso con el fin de brindar una mayor cobertura de atención a la población a través de apoyos y servicios. | 5,504 | 17,437 | \$ 8'999,999 |
| Brindar Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco contribuyendo al Bienestar Familiar. | Brindar una atención directa a la población a través del área de Trabajo Social y Vinculación, con el fin de contribuir al bienestar. | 4,800 | 11,528 | \$ 10'520,898 |
| | TOTAL: | 12,434 | 33,325 | \$ 20'612,827 |



Durante 2017, se continuó con la alianza con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), a través de la firma de un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer el ingreso familiar, mediante microcréditos que permitan iniciar y/o ampliar su negocio, encaminando la autogestión e impulsando una forma de empleo.

En estos 5 años, convencidos de que el trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, organismos de la sociedad civil y los Sistemas DIF municipales, nos permite establecer mecanismos de atención más eficiente y en los que continuamos fortaleciendo la desconcentración de los servicios, con el incremento del presupuesto para alcanzar a brindar mayor cobertura de atención por medio de intervenciones integrales donde adquieren herramientas para su fortalecimiento personal y familiar, así como la superación de su vulnerabilidad.



RETO:

Continuar con la desconcentración de servicios y apoyos asistenciales, a fin de lograr una mayor cobertura de atención a la población.



Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario



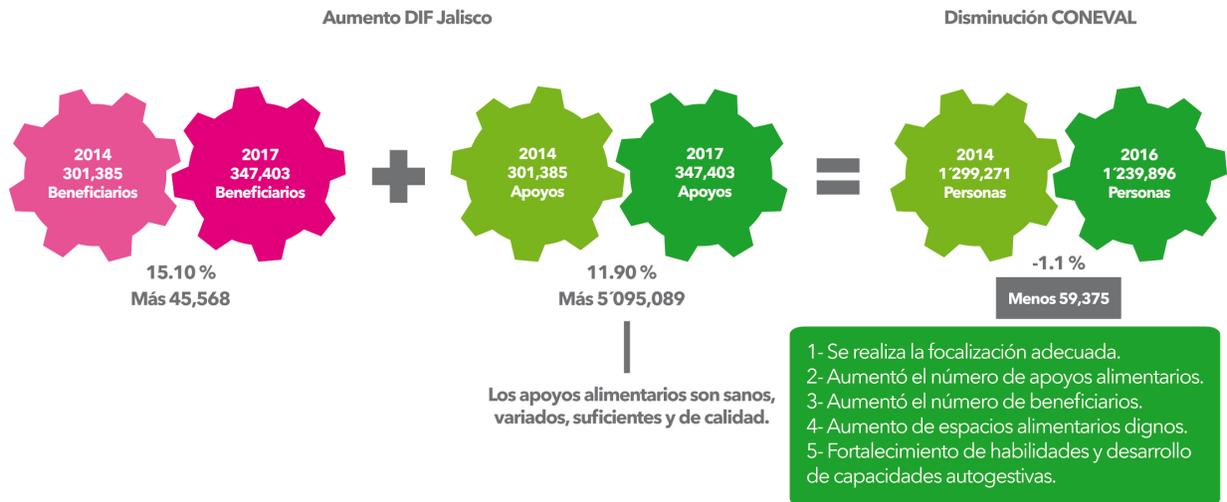


El Sistema DIF Jalisco a través de la Subdirección General de Fortalecimiento Municipal, es parte activa en la ejecución de las acciones enmarcadas dentro de la política de bienestar implementada por el Gobierno del Estado y cuyo objetivo primordial es apoyar el crecimiento en habilidades de las personas y las familias, transformando las comunidades a las que pertenecen.



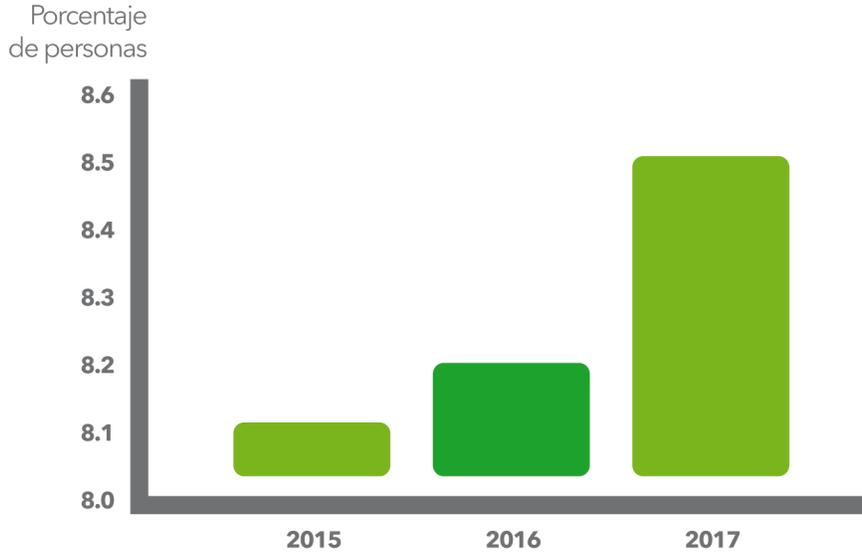
Para alcanzar este fin gestiona, focaliza, promueve y ejecuta programas de bienestar en los 125 municipios del Estado, impulsando y potenciando la capacidad de los Sistemas DIF municipales, grupos coordinados y comunidades, en la identificación, análisis y combate a las condiciones que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión social; lo anterior bajo un enfoque de desarrollo integral con principios de corresponsabilidad y equidad, logrando así que Jalisco se posicione durante 2017 como la entidad federativa donde más personas dejaron la pobreza: 300 al día, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) lo que representa 219,631 personas menos en condición de pobreza, en dos años.

Disminución de la Carencia por el Acceso a la Alimentación



Destacable es por ejemplo, la reducción en la carencia por acceso a la alimentación de 59,375 personas que mejoraron su nutrición, en donde el Sistema DIF Jalisco fue parte fundamental en el engranaje para conseguirlo, pues durante 2017 realizó una inversión de \$ 447'396,225 en programas alimentarios: Desayunos Escolares, Programa de Ayuda Alimentaria Directa, Programa Alimentación para Menores No Escolarizados, Comedores Comunitarios, Desayunadores Escolares, Despensas Mujeres Avanzando, así como Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios, que se traducen en 355,351 beneficiarios que recibieron alimentos sanos, variados, suficientes y de calidad.

Disminución de Inseguridad Alimentaria en Personas Atendidas



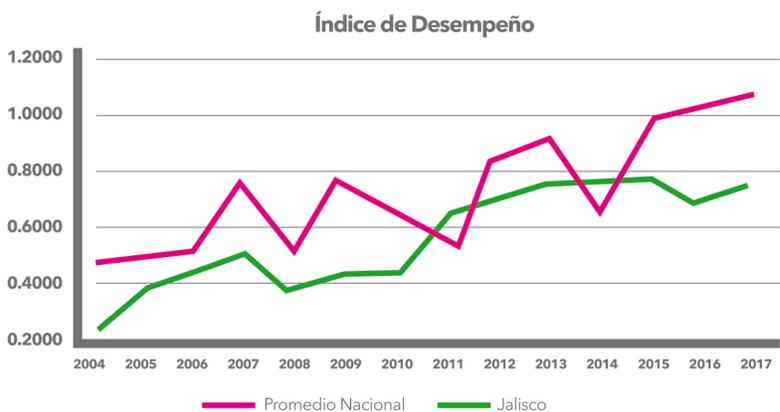
Como parte del combate integral a la pobreza y para continuar elevando la calidad de los servicios básicos de la vivienda de los jaliscienses, así como con el propósito de que las personas puedan preparar sus alimentos de una forma más saludable, evitando el uso de combustibles y sustancias nocivas para la salud, se entregaron 6,442 Estufas Ecológicas, para llegar a un acumulado de 19,242 de éstas entregadas a igual número de familias jaliscienses.



La reducción de la pobreza requiere intervenciones integrales y sostenidas; al respecto, DIF Jalisco se ha destacado en la implementación de las mismas, logrando de esta manera avanzar en la evaluación del Índice de Desempeño, estándar del Sistema DIF Nacional que evalúa la adecuada focalización y cobertura, la mejora en la implementación de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), así como la consolidación de grupos de desarrollo comunitario y participación social, entre otros aspectos, logrando para 2017 la calificación histórica de 0.9613.

Índice de Desempeño 2004 - 2017

| AÑO | PROMEDIO NACIONAL | JALISCO |
|------|-------------------|---------|
| 2004 | 0.2461 | 0.4345 |
| 2005 | 0.3660 | 0.4494 |
| 2006 | 0.4501 | 0.4945 |
| 2007 | 0.5193 | 0.7145 |
| 2008 | 0.4024 | 0.5542 |
| 2009 | 0.5178 | 0.7365 |
| 2010 | 0.5047 | 0.6663 |
| 2011 | 0.6320 | 0.5407 |
| 2012 | 0.6796 | 0.8311 |
| 2013 | 0.7413 | 0.8560 |
| 2014 | 0.7411 | 0.6129 |
| 2015 | 0.7467 | 0.9338 |
| 2016 | 0.6901 | 0.9404 |
| 2017 | 0.7769 | 0.9613 |



| AÑO | ID | SEXENAL |
|------|--------|---------|
| 2004 | 0.4345 | 0.4594 |
| 2005 | 0.4494 | |
| 2006 | 0.4945 | |
| 2007 | 0.7145 | 0.6738 |
| 2008 | 0.5542 | |
| 2009 | 0.7365 | |
| 2010 | 0.6663 | |
| 2011 | 0.5407 | |
| 2012 | 0.8311 | 0.8609 |
| 2013 | 0.8560 | |
| 2014 | 0.6129 | |
| 2015 | 0.9338 | |
| 2016 | 0.9404 | |
| 2017 | 0.9613 | |

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para el Sistema DIF Jalisco, una de las prioridades es garantizar la adecuada focalización de los programas alimentarios para brindar la atención a localidades vulnerables y/o marginadas, con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de las personas, a través de la implementación de los siguientes programas:

- Programa Ayuda Alimentaria Directa (PAAD).
- Programa Alimentación para Menores No Escolarizados (PROALIMNE).
- Desayunos Escolares (Modalidad Fría y Modalidad Caliente).
- Comedores Comunitarios.
- Desayunadores Escolares.
- Despensas Mujeres Avanzando.
- Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios.



| PROGRAMA | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN |
|--|------------------|----------------------------|
| PROALIMNE | 25,010 | \$ 44'603,834 |
| PAAD | 68,435 | \$ 129'506,402 |
| Desayunos Fríos | 93,745 | \$ 109'956,010 |
| Desayunos Calientes | 137,805 | \$127'897,072 |
| Comedores Comunitarios | 1,757 | \$ 707,219 ¹ |
| Desayunadores Escolares | 547 ² | \$1'530,855 |
| Despensas Mujeres Avanzando | 20,412 | \$ 14'407,008 |
| Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios | 8,187 | \$ 18'787,823 ³ |
| Total | 355,351 | \$ 447'396,225 |

¹La inversión corresponde a tres Comedores Comunitarios equipados a través de Recurso Ramo XII otorgado por el Sistema Nacional DIF, logrando beneficiar a 156 personas. De igual forma se cuenta con 27 Comedores de seguimiento que lograron beneficiar a 1,601 personas, los cuales no representan inversión 2017.

²La Población de los Desayunadores Escolares corresponde a población atendida con el programa Desayunos Escolares Calientes, por lo que no se acumula en el total de beneficiarios de la presente tabla.

³Se encuentra contemplada la inversión de Equipamiento, Reequipamiento y Operación de los Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios.

Cabe resaltar que los programas en mención, se implementan de acuerdo a los lineamientos de la EIASA y, en el caso de Comedores Comunitarios, a las Reglas de Operación establecidas por el Sistema DIF Nacional, los cuales tienen como objetivo establecer lineamientos programáticos para la operación de los programas alimentarios y la conformación de los apoyos que se entregan a la población beneficiaria.

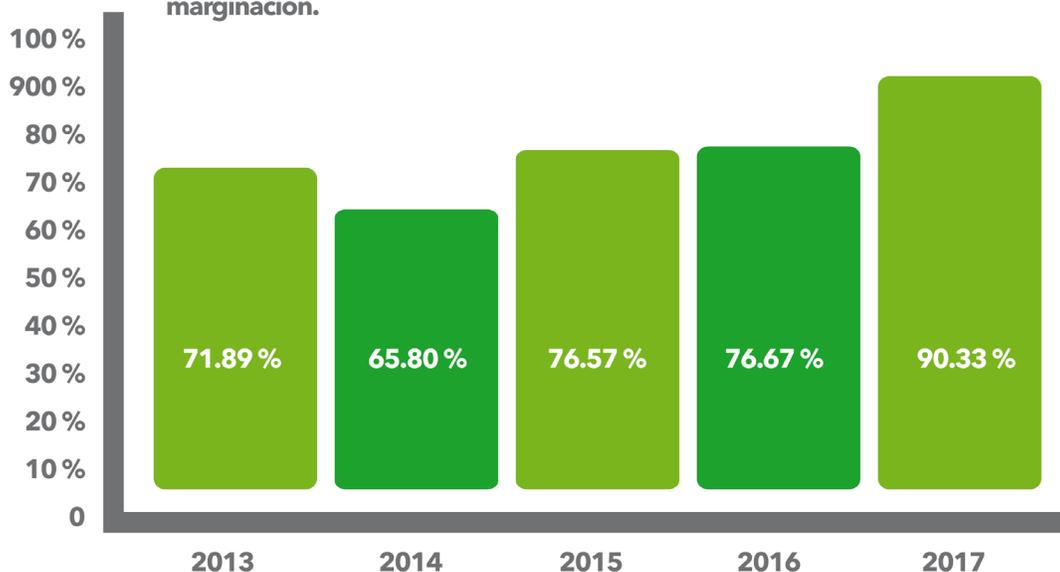
ATENCIÓN A LA NIÑEZ

La experiencia ha demostrado que los Desayunos Escolares son una poderosa herramienta para combatir la inseguridad alimentaria en la población infantil, no solo por el diseño adecuado de los insumos que componen las dotaciones, sino también por los hábitos alimenticios adecuados que proporciona los beneficiarios y el enfoque de producción de alimentos a través de los huertos escolares, atacando así dos problemáticas principales: La dificultad de acceso a suficientes alimentos y el consumo de alimentos poco saludables.



Es por ello que DIF Jalisco apuesta a este programa y en el año 2017 se logró ampliar la cobertura de atención en la modalidad fría a 28,402 beneficiarios, representando un incremento del 13.98 % con respecto al año anterior, destacando que se priorizó la atención en localidades vulnerables y/o marginadas, logrando atender al 90.33 % de escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del estado de Jalisco.

Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.



Se entregaron en total 42'901,760 desayunos escolares calientes y fríos, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de capacitación en temas de orientación alimentaria, con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y generando corresponsabilidad con madres y padres de los beneficiarios, al fomentar la participación social como eje fundamental de la operatividad del programa, ya que son ellos quienes a través de la conformación de comités, reciben, preparan y distribuyen los desayunos escolares, beneficiando así a 231,550 niñas, niños y adolescentes.



También se fortaleció la economía local al realizar diversas acciones para la compra de fruta fresca como complemento del desayuno escolar en su modalidad fría, con una inversión de poco más de \$ 39'000,000, generando así condiciones para la sostenibilidad de los programas alimentarios e impulsando el desarrollo de los municipios a través de los Sistemas DIF.

En favor de la niñez menor a 5 años de edad que se encuentra en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad, se otorgaron 300,120 canastas alimentarias en beneficio de 25,010 niñas y niños, a través del programa de Alimentación para Menores no Escolarizados (PROALIMNE), que atiende a niñez en condición de mala nutrición, generando por medio de las acciones de orientación alimentaria buenos hábitos que tenderán a promover una buena alimentación.

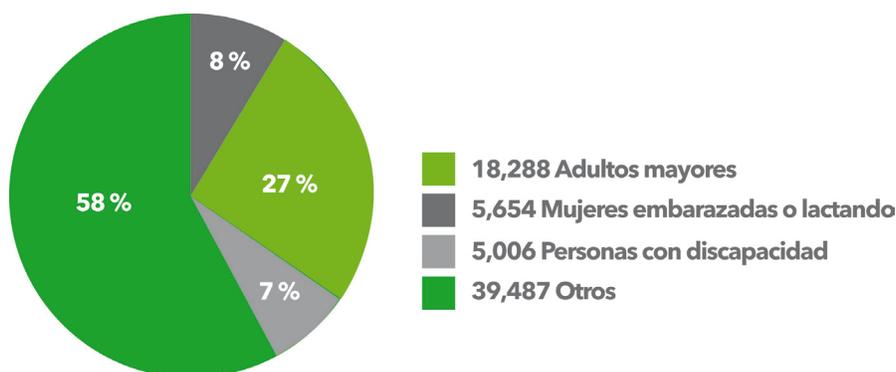
RETO:

Incrementar la cobertura de atención con estrategias alimentarias integrales para niñas y niños entre el primero y los 6 años de edad, prioritariamente en municipios con comunidades indígenas.



ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Por medio del Programa Ayuda Alimentaria Directa (PAAD) que promueve una alimentación correcta en las familias en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, se entregaron 821,220 canastas alimentarias diseñadas bajo criterios de calidad nutricia en dos modalidades: zona mestiza (66,935 beneficiarios) y zona indígena (1,500 beneficiarios) en favor de un total de 68,435 personas en el estado de Jalisco, contribuyendo así al aseguramiento, acceso y aprovechamiento de los alimentos, y promoviendo cambios en las prácticas alimentarias de la población beneficiaria a través de las capacitaciones de orientación impartidas, lo que representó un monto de inversión de \$ 129'506,402.



El apartado de OTROS corresponde a: hijos de padres en extrema pobreza, mujeres solas o en viudez, mujeres en situación especial, menores de 18 años desnutridos, alcohólicos y farmacodependientes rehabilitados, jornaleros migrantes, menores de 18 años hijos de padres con enfermedad terminal, inseguridad alimentaria moderada, indígenas vulnerables, inseguridad alimentaria severa, personas menores de edad en situación de calle.

La calidad nutricia de los apoyos otorgados a los beneficiarios fue una prioridad en 2017, cuidando que los insumos alimentarios cumplieran con lo marcado en EIASA, otorgando productos de mejor calidad que contribuyan a que niñas, niños y adolescentes tengan una alimentación sana, variada y suficiente; además se realizaron supervisiones continuas y muestreos a las empresas que elaboran, empaican y distribuyen los productos.



ESPACIOS ALIMENTARIOS

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones físicas y sociales de los espacios alimentarios que se encuentran dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), y localidades que se encuentran identificadas en el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), en 2017 se equiparon 10 Desayunadores Escolares y 3 Comedores Comunitarios para asegurar ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos dentro de las instalaciones comunitarias donde se operan los programas alimentarios, mismos que también representan lugares de convivencia y bienestar para la población, con una inversión de \$ 2'238,074.

En éstos, además se implementan huertos comunitarios que invitan a la



comunidad a la producción y consumo de los alimentos cosechados en los mismos, generando procesos de autogestión y un soporte a la economía familiar.

De igual forma se logró ampliar la cobertura de espacios alimentarios, a través de los Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del Estado de Jalisco, representando una inversión de: \$ 18,787,823 para su equipamiento, reequipamiento y operación).



| Espacio Alimentario | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|------------|------------|------------|------------|--------------|
| MENUTRE | 756 | 782 | 800 | 817 | 817 |
| Comedores Comunitarios | 6 | 14 | 21 | 27 | 30 |
| Centros de Convivencia y Alimentación para los Adultos Mayores y Grupos Prioritarios del Estado de Jalisco | 128 | 137 | 147 | 148 | 164 |
| Desayunadores Escolares | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| TOTAL | 890 | 933 | 968 | 992 | 1,021 |

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONTRALORÍAS SOCIALES: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

La participación activa de la comunidad es necesaria para incidir positivamente en asuntos de interés público, es por ello que los programas alimentarios del Sistema DIF Jalisco alineados a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), cuentan con Comités de Participación Social, los cuales contribuyen al seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas:



Comités de Participación Social de los Programas Alimentarios EIASA

| | Año 2017 |
|-------------------------------------|---------------|
| Desayunos modalidad frío | 1,836 |
| Desayunos modalidad caliente | 4,146 |
| PAAD | 3,025 |
| PROALIMNE | 1,876 |
| | 12,900 |

Como acción complementaria, durante 2017 se elaboraron y aplicaron a los programas alimentarios, los Documentos Básicos de Contraloría Social en apego a los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas donde el ciudadano se involucra de manera activa y organizada, generando un modelo de derechos y compromisos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad, legalidad y honradez.

ZONA INDÍGENA

Según datos de CONEVAL en comparativa con la última calificación obtenida, en Jalisco se disminuyó la pobreza extrema de un 3.2 % a un 1.8 % esto equivale a 108,344 personas que salieron de esta situación, para ello ha sido necesario priorizar acciones en favor de los grupos originarios, protegiendo sus derechos y ampliando sus oportunidades de desarrollo.



En materia alimentaria, se benefició a 34,446 personas con 6'168,628 apoyos alimentarios, quienes además de recibir una dotación, mejoran su calidad de vida al desarrollar habilidades autogestivas.

| PROGRAMA ALIMENTARIO | BENEFICIARIOS ZONA INDÍGENA | APOYOS ALIMENTARIOS |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| PROALIMNE | 528 | 6,336 (dotaciones) |
| PAAD | 1,500 | 18,000 (despensas) |
| Desayunos Escolares Fríos | 27,688 | 5'198,292 (raciones) |
| Desayunos Escolares Calientes | 4,730 | 946,000 (raciones) |
| | 34,446 | 6'168,628 |

Mediante los comedores comunitarios ubicados en el Municipio de Mezquitic, en las localidades de San Andrés Cohamiata y San Miguel Huaixtita se atendió a 129 personas, cuyas condiciones de inseguridad alimentaria y pobreza los hacen elegibles para recibir acceso al consumo de alimentos nutritivos y la transformación de hábitos alimenticios para una vida saludable.

Asimismo, se fortaleció a la operación de los programas alimentarios en zonas indígenas a través de promotoría, otorgando vía transferencia a los municipios de Mezquitic y Bolaños la cantidad de \$ 800,000 para el pago de servicios profesionales de atención y operación de los programas de la Dirección de Seguridad Alimentaria, coadyuvando de esta manera a la

correcta alimentación contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Sumado a lo anterior, es destacable que dichos promotores son en su mayoría Wixáricas, lo que no solo facilita el desarrollo de los programas alimentarios sino que procura custodiar los usos y costumbres de estas comunidades, y a la vez, genera ingresos para las familias de estos promotores.

Con todas estas acciones buscamos la participación activa de los beneficiarios en pro de su desarrollo, la permanencia y sostenibilidad de los beneficios, el desarrollo integral, capacidades a través de los temas de orientación alimentaria y huertos familiares, y la calidad de vida y bienestar alimentario a los sectores más desprotegidos.



DESARROLLO COMUNITARIO

De manera integral, sumados a los esfuerzos del Gobierno del Estado por disminuir la carencia alimentaria en la Entidad, el Sistema DIF Jalisco, a través de diversas acciones de desarrollo comunitario, contribuye a fortalecer los procesos autogestivos por medio del acompañamiento y formación de grupos de desarrollo en las localidades con alto y muy alto grado de marginación, con el fin de mejorar las condiciones de estas comunidades; con la formación de habilidades, aptitudes y conocimientos a líderes comunitarios en relación a la sostenibilidad de los proyectos sociales, con el objetivo de que sean provocadores de su propio desarrollo.

Es por ello que durante 2017, bajo el enfoque del subprograma “Comunidad DIFerente”, 392 Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC) constituidos, de los cuales 306 se ubicaron en localidades de alto o muy alto grado de marginación fueron beneficiados con diversas acciones que tuvieron por objetivo fortalecer de manera integral los procesos autogestivos a través de la formación de habilidades, aptitudes y conocimientos a líderes comunitarios con respecto a la sostenibilidad de los proyectos sociales, con el fin de que sean provocadores de su propio desarrollo.

El proceso que viven los Grupos de Desarrollo Comunitario es gradual y con enfoque participativo, propiciando la apropiación de rol de liderazgo en sus comunidades. Ese proceso, para su mejor comprensión se divide en etapas que forman un todo que contribuye a la sostenibilidad del mismo proceso, éstas son: apertura, continuidad, consolidación, graduación y seguimiento.



| UNIVERSO 2017 | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------|-------------|---------------|------------|-------------|-----------|
| GENERAL | ZONA | APERTURA | CONTINUIDAD | CONSOLIDACIÓN | GRADUACIÓN | SEGUIMIENTO | |
| UNIVERSO 392 Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC) | Zona Sur | 30 | 82 | 22 | 31 | 7 | |
| | REGIÓN 05 | 5 | 16 | 2 | 5 | 2 | |
| | REGIÓN 06 | 8 | 13 | 6 | 15 | 0 | |
| | REGIÓN 07 | 4 | 24 | 5 | 2 | 5 | |
| | REGIÓN 08 | 13 | 29 | 9 | 9 | 0 | |
| | Zona Centro | 35 | 10 | 16 | 13 | 9 | |
| | REGIÓN 02 | 4 | 1 | 7 | 0 | 0 | |
| | REGIÓN 03 | 13 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| | REGIÓN 04 | 6 | 6 | 4 | 1 | 1 | |
| | REGIÓN 12 | 12 | 0 | 2 | 9 | 5 | |
| | Zona Norte | 45 | 25 | 41 | 11 | 15 | |
| | REGIÓN 01 | 14 | 5 | 17 | 0 | 1 | |
| | REGIÓN 09 | 3 | 6 | 16 | 0 | 1 | |
| | REGIÓN 10 | 15 | 4 | 5 | 6 | 8 | |
| | REGIÓN 11 | 15 | 2 | 13 | 5 | 5 | |
| | | | 110 | 117 | 79 | 55 | 31 |

En este año se efectuaron capacitaciones teórico-prácticas para 34 Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC), de alto y muy alto grado de marginación en 21 municipios, beneficiando a 510 personas con una inversión de \$ 1'346,550, implementándose una estrategia para que los GDC apropien conocimientos en temas de planes de negocio con la finalidad que sus productos tengan niveles de competitividad para que se puedan comercializar o intercambiar, potenciando las habilidades y los procesos productivos de la comunidad a partir del mercado solidario.



A partir de las capacitaciones se generaron diversos proyectos productivos con una inversión total de \$ 1'470,000 entre los que podemos destacar: granjas avícolas, blancos y bordados, artesanías, pollos de engorda, bisutería, elaboración de zapato y huarache, transformación de plantas medicinales, lácteos y conservas, entre otros; constatando de esta manera el progreso y empoderamiento de los GDC.

Un espacio de intercambio de experiencias entre los Grupos de Desarrollo, lo constituyen los encuentros

intercomunitarios, de los cuales en 2017 se realizaron 6 de ellos logrando la participación de 38 municipios con 168 GDC y una asistencia de 922 personas.

Además, para impulsar y reforzar el enfoque de equidad de género, en 29 GDC se realizaron talleres de esta temática, con la finalidad de promover la participación de los hombres y lograr la igualdad de oportunidades. Estos talleres se efectuaron en 23 municipios con una inversión de \$ 692,999.



RETO:

Incrementar el número de Grupos de Desarrollo Comunitario que fortalecen sus proyectos productivos a través de las capacitaciones y apoyo provenientes de recurso ramo 12.

PLAN DE INVIERNO

El impacto de las bajas temperaturas en diversas localidades del estado de Jalisco, requiere intervenciones y estrategias para mitigar los efectos que éstas pueden generar en la población. Es por eso que una vez dictaminados por la Unidad Estatal de Protección Civil los 30 municipios que presentarían, según las previsiones meteorológicas, las temperaturas más bajas durante el periodo invernal, se entregaron apoyos consistentes en sudaderas y cobijas, que permiten mitigar los daños a la salud previniendo enfermedades respiratorias de adultos vulnerables, así como niños, niñas y adolescentes. En el periodo 2014 se entregaron 29,209 sudaderas y 15,505 cobijas, mientras que en 2017 fueron 49,991 sudaderas y 39,607 cobijas.



MUJERES AVANZANDO

El Gobierno de Jalisco, a través de ejercicios participativos y con la finalidad incidir directamente en la calidad de vida de las personas, así como en la construcción de condiciones y capacidades para aumentarla, se dio a la tarea en 2014 de la creación e implementación del programa “Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar”, que tiene por objeto fortalecer e impulsar la participación de las mujeres como un factor determinante para generar cambios en su problemática de carencia alimentaria, violencia y desarrollo económico, a fin de propiciar un mejor entorno familiar y desarrollo social; lo anterior por medio de una coordinación transversal conjuntando las acciones de 20 secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco donde se trabaja focalizando y potencializando las acciones en favor de las mujeres, para que en sinergia interinstitucional, se logre acercar a las comunidades y trabajar en ellas con el fin de beneficiar, atender y empoderar a las mujeres jaliscienses.

A lo largo de estos 4 años, 41,304 beneficiarias han cursado capacitaciones en diferentes áreas para el desarrollo de su potencial personal que se verá reflejado también en sus familias y comunidades. Especial mención y reconocimiento merecen las 17,586 mujeres que a través de un acompañamiento sostenido, han culminado sus módulos de formación en torno a cinco ejes: salud, alimentación, ocupación, producción, madres y padres avanzando hacia una vida libre de violencia.

Sabedores de que el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género,



a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico inclusivo, es que la estrategia prevé que una vez concluida la formación de las mujeres en el reto productivo, a través de un sistema de estímulos recibirán un capital “semilla” para emprender un pequeño negocio que les permita desarrollar su potencial y mejorar su economía familiar.



Es por eso que durante 2017 se benefició a 5,879 mujeres con 7,548 Bienebonos por medio de una inversión de \$ 1'718,150 y a 1,679 Mujeres con Microcréditos con una inversión de \$ 2'518,000, mismos que son destinados por las mujeres en la elaboración y/o comercialización de algún producto, así como compra de insumos para su venta, todo con la finalidad de obtener beneficios económicos para ellas y sus familias, incidiendo de manera positiva y directa en su calidad de vida.

| AÑO | BIENEBONOS | INVERSIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|------|------------|--------------|-----------------------|
| 2017 | 7,548 | \$ 1,718,150 | 5,879 |



Microcréditos

| AÑO | POBLACIÓN BENEFICIADA | INVERSIÓN |
|------|-----------------------|--------------|
| 2017 | 1,679 | \$ 2,518,500 |

Mujeres Avanzando 2017

| POBLACIÓN BENEFICIADA | APOYOS (DESPENSAS) | INVERSIÓN |
|-----------------------|--------------------|---------------|
| 20,412 | 92,400 | \$ 14,407,008 |



RETO:

Consolidar en más mujeres su empoderamiento económico, a través del desarrollo de su capital productivo.





**Procuraduría de
Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes**



Proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNA), así como garantizar sus derechos, es fundamental para el Sistema DIF Jalisco, realizando las acciones para tales efectos a través de su órgano con autonomía técnica y operativa que es la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA).



A dos años de haber iniciado sus funciones, la PPNNA ha mejorado sus procesos de atención hacia esta población, con el cuidado de cumplir en todo momento con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y, desde luego, con la normatividad estatal en materia. Esto mediante los ejes de intervención por los que se encuentra estructurada, conformados en primer término por la Prevención, seguido de la Atención y Protección, Representación y Restitución, así como la Tutela de Derechos; ejes que garantizan el pleno ejercicio de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el año 2017 la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, impulsó:

1. Programas preventivos para la niñez jalisciense, siendo factores de protección ante los riesgos psicosociales.
2. Investigación y capacitación sobre la niñez en Jalisco.
3. Dictó medidas de protección urgentes y/o especiales, en favor de las personas menores de edad del estado de Jalisco cuya vida, integridad o libertad se encontraban en riesgo inminente.
4. Supervisó centros de asistencia social que albergan a niñez y adolescencia institucionalizada.
5. Atendió integralmente casos de maltrato infantil.
6. Elaboró planes de restitución.
7. Ejerció representación coadyuvante y en suplencia ante autoridades judiciales de Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Atendió a la niñez repatriada.
9. Tuteló Derechos de la niñez sin familia o separada de ella, realizando las acciones necesarias para restituir el derecho a vivir en familia.

AMPLIAR COBERTURA PARA GARANTIZAR DERECHOS

Con la finalidad de lograr la mayor cobertura de atención a la población del estado de Jalisco, durante 2017 se acreditaron 4 Delegaciones Institucionales, dependientes de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los municipios de Cihuatlán, Colotlán, Juanacatlán y Arandas, lo que representó una inversión de \$ 1'500,000 para su apertura e instalación. Logrando de esta manera acreditar hasta la fecha, 22 Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de las cuales 21 dependen de los Sistemas DIF municipales y una corresponde al Hogar Cabañas.

PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

La prevención de riesgos psicosociales a los que se ven expuestas niñas, niños y adolescentes, es la herramienta fundamental en el andamiaje para la garantía y ejercicio pleno de sus derechos. Es por eso que en estrecha colaboración con los Sistemas DIF municipales, se ha innovado en favor del bienestar y desarrollo integral de las personas menores de edad; en primer lugar focalizando en cada municipio los riesgos psicosociales que aquejan a este grupo, tales como el trabajo infantil, la migración infantil no acompañada, la violencia entre pares escolares (bullying), el embarazo infantil y adolescente, las adicciones, el abuso sexual infantil, la situación de calle y la deserción escolar, para así activar programas preventivos que consisten en pláticas y talleres que brindan a NNA y padres de familia, herramientas que les permitieron aprender a tomar decisiones adecuadas, con el objetivo de que los padres transmitan a los hijos, a través de un ambiente de amor, los valores que forman a una buena persona íntegra, coherente y capaz de convivir en sociedad.

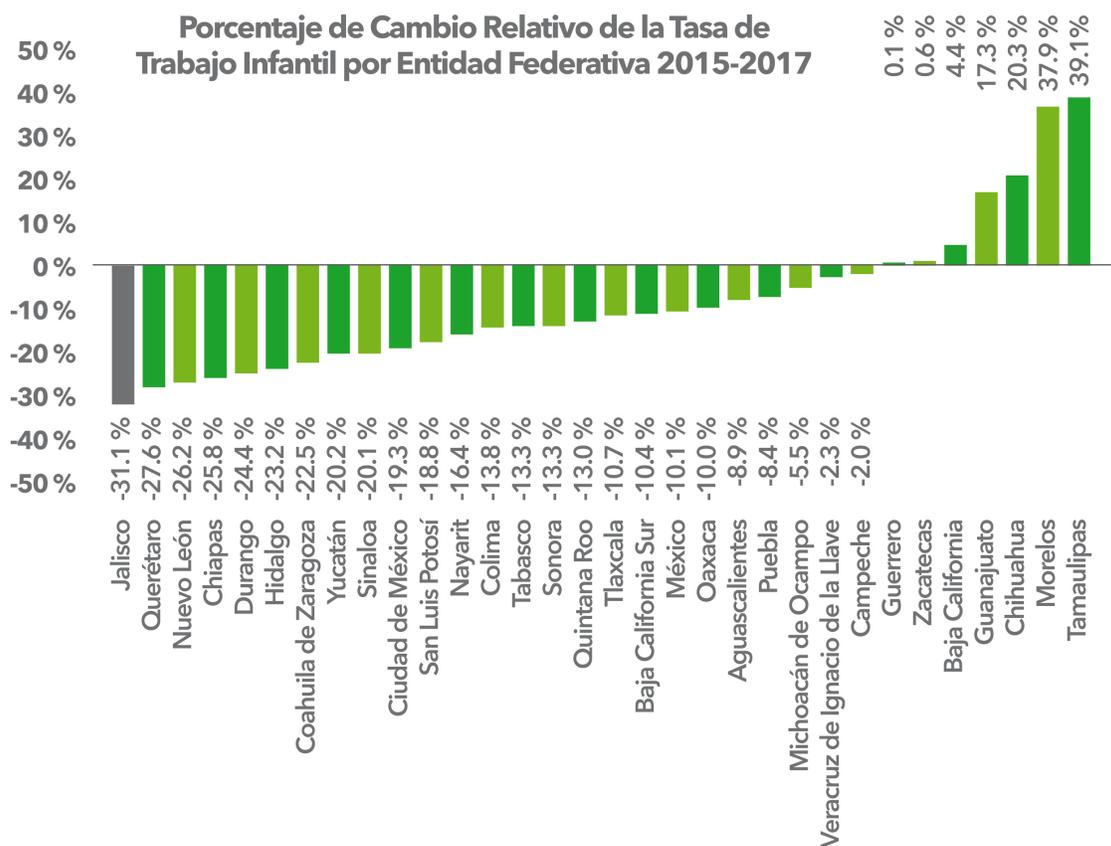


Durante 2017 logramos un crecimiento del 25 % en la cobertura de atención en los municipios del Estado con respecto al inicio de la presente administración en 2013, lo que representó que en 2017, 19,582 niñas, niños, adolescentes de 123 municipios del Estado previenen y promueven cambios de actitud en torno a los riesgos psicosociales.



Destacable es la importante labor que se ha realizado para disminuir el trabajo infantil en Jalisco, prueba de ello son los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que en el módulo denominado Trabajo Infantil

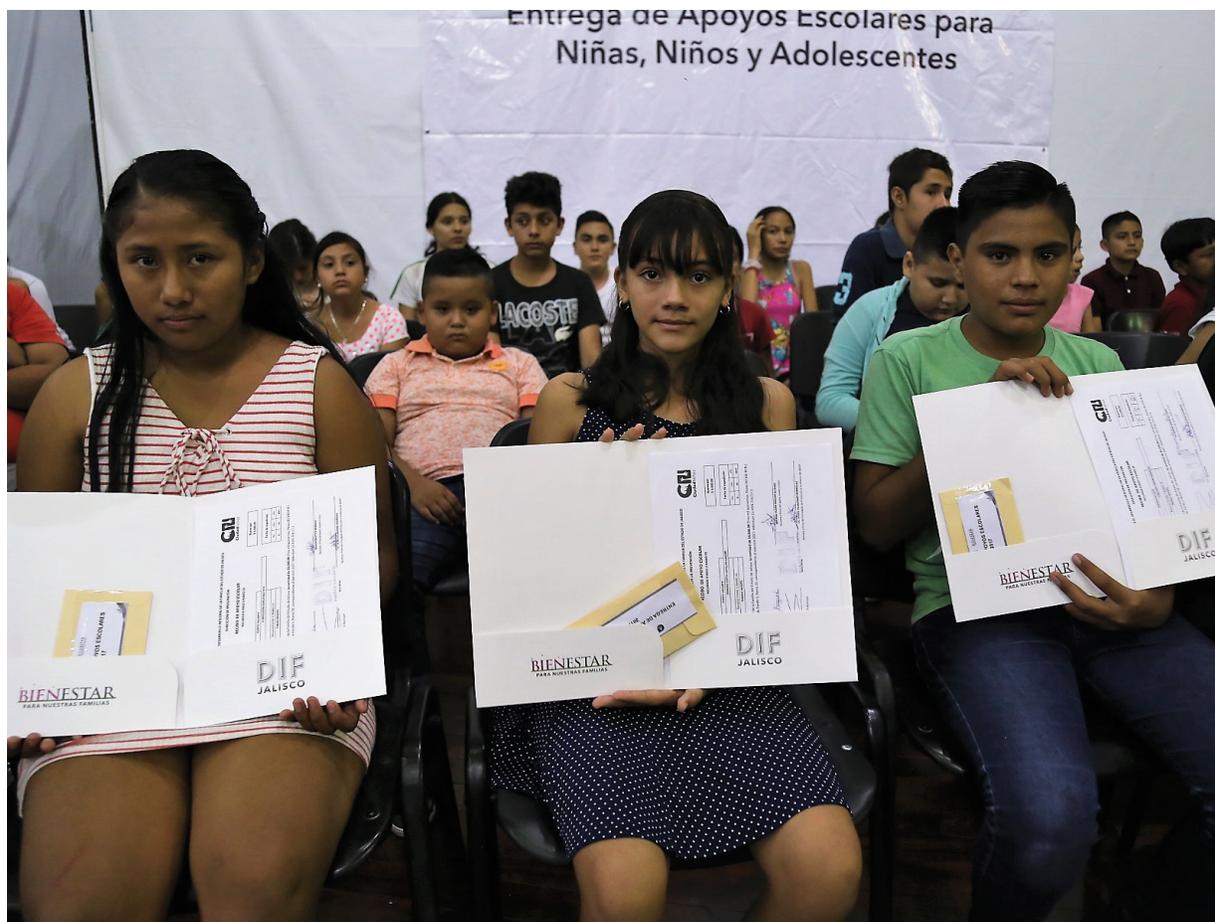
2017, establece que entre 2015 y 2017 la tasa de trabajo infantil de la entidad disminuyó 37.1 % al pasar de 13.2 % a 8.3 % respectivamente; ubicando de esta manera a Jalisco en el número uno del ranking nacional en reducción de trabajo infantil.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

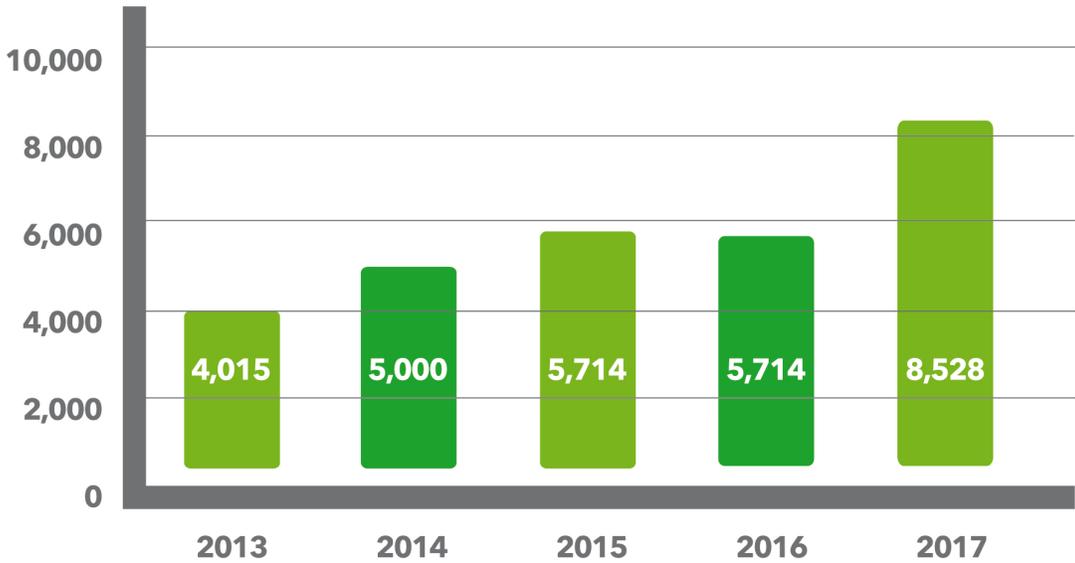
El derecho a la educación de las NNA no solo trasciende los meros aprendizajes teóricos, sino que es un proceso de adquisición de determinados conocimientos, habilidades y valores necesarios para conocer, comprender, afirmar y reivindicar los propios derechos. Es por eso que durante estos 5 años hemos trabajado arduamente en el tema a través de diversos programas, tales como "Apoyos escolares", "Ayúdame a llegar" y "Situación de Calle", invirtiendo poco más de \$ 119'000,000 previniendo

y atendiendo la deserción escolar de 58,930 personas menores de edad en condiciones de vulnerabilidad y/o que presentaban algún riesgo psicosocial a nivel primaria, secundaria y bachillerato, destacando que gracias a esta inversión, también en éste año implementamos la estrategia de reintegración escolar, donde con apoyo de las y los promotores de las áreas de infancia de los Sistemas DIF municipales, salimos a buscar a niñas, niños y adolescentes que no estudiaban, logrando incorporar a 1,961 de ellos a la educación primaria o secundaria.



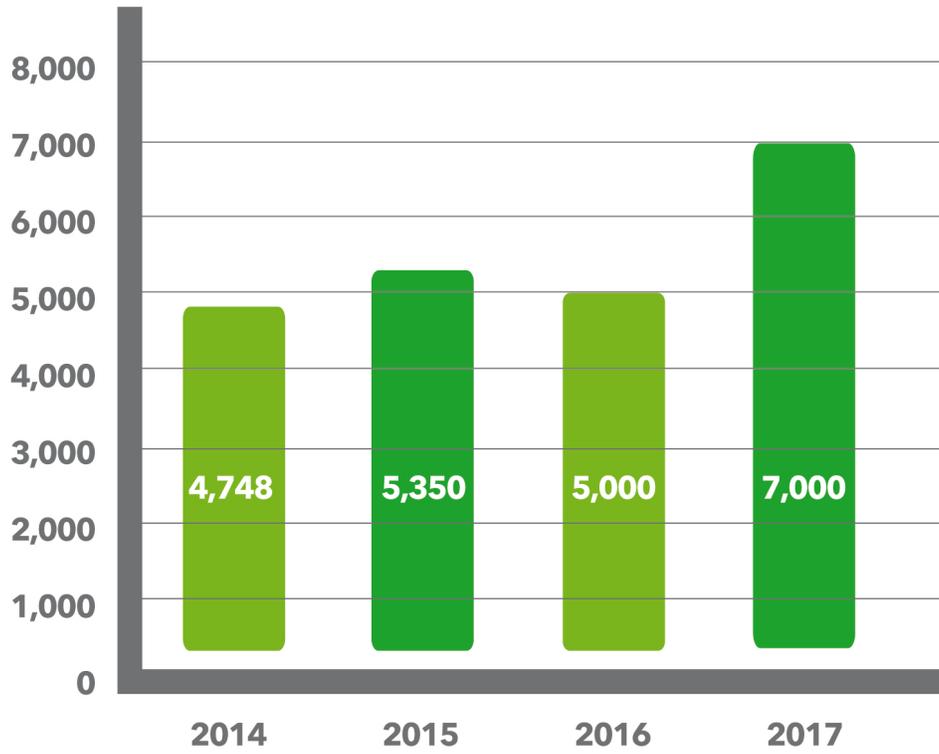
Especial mención merece que a través del programa “Situación de Calle” en coordinación con los Sistemas DIF municipales y los organismos de la sociedad civil que se vieron beneficiados con el programa, atendimos las observaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y consolidamos un padrón de las niñas, niños y adolescentes que presentan esta condición. Lo anterior nos permite, no sólo dar un seguimiento integral a ellos y a sus familias, sino también garantizar y restituir sus derechos, contribuyendo con ello a erradicar su condición de calle.

Población Beneficiada con Apoyos Escolares



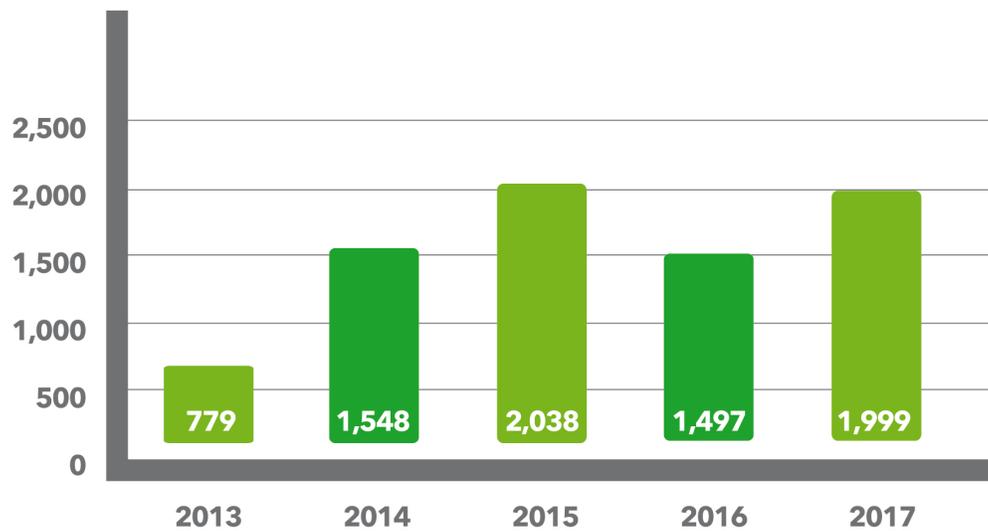
| PROGRAMA | AÑO | COBERTURA MUNICIPAL | INVERSIÓN |
|-----------------------------|------|---------------------|---------------|
| APOYOS ESCOLARES (BECAS) | 2013 | 98 | \$ 8'030,000 |
| | 2014 | 104 | \$ 19'000,000 |
| | 2015 | 118 | \$ 19'999,000 |
| | 2016 | 122 | \$ 19'000,000 |
| | 2017 | 123 | \$ 32'789,500 |
| | | | |

Población Beneficiada con Bicicletas a través de Ayúdame a Llegar



| PROGRAMA | AÑO | COBERTURA MUNICIPAL | INVERSIÓN |
|--------------------------------------|------|---------------------|--------------|
| AYÚDAME A LLEGAR (Bicicletas) | 2014 | 32 | \$ 2'362,794 |
| | 2015 | 42 | \$ 2'768,620 |
| | 2016 | 51 | \$ 2'880,000 |
| | 2017 | 64 | \$ 4'354,000 |
| | | | |

Población Beneficiada a través de Proyectos de Situación de Calle



* Nota: El incremento en 2015 con respecto a otros años se debe a que en años previos, a través del Sistema Nacional DIF, se recibió recurso económico ramo XII por medio de convenio para operar diferentes temáticas como Situación de Calle. A partir de 2016, derivado de la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la temática de Situación de Calle es ejecutada con recurso estatal, por lo que resulta destacable que la entidad continúa sumando esfuerzos por combatir esta problemática.



| PROGRAMA | AÑO | COBERTURA MUNICIPAL | INVERSIÓN |
|---|------|---------------------|-----------------|
| SITUACION DE CALLE (Apoyo a Proyectos) | 2013 | 3 | \$ 571,342 |
| | 2014 | 8 | \$ 1'181,300 |
| | 2015 | 5 | \$ 2'378,266 |
| | 2016 | 13 | \$ 2'300,000 |
| | 2017 | 10 | \$ 2'300,000 |
| | | | \$ 8'730,908.00 |

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

Importante función de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es corregir la vulnerabilidad mediante la restitución de los Derechos de esta población, lo que realiza de manera constante con las siguientes acciones:

Otorgamos atención a NNA víctimas de cualquier tipo de maltrato, a través de servicios jurídicos, psicológicos, sociales y revisiones médicas, brindando las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, con el pronunciamiento y ejecución de medidas de protección urgentes y/o especiales cuando se encuentren personas menores de edad en riesgo inminente contra su vida,

integridad, libertad o sea vulnerado alguno de sus derechos.

Durante el 2017, la PPNNA, en coordinación con las Delegaciones Institucionales, atendió un total de 2,249 NNA, se dictaron 36 Medidas de Protección Especiales y 98 Medidas de Protección Urgentes, otorgando cuidados de manera integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a los cuales se inició el proceso de restituirles sus derechos vulnerados.

Los reportes de cualquier tipo de maltrato infantil fueron recibidos durante el 2017, por la PPNNA: vía escrita, por comparecencia, por correo electrónico y vía telefónica a la línea 01 800 AYUDAME, de manera directa y anónima, y son atendidos por personas conocedoras del abordaje de los hechos denunciados.

Es preciso destacar que derivado de los reportes recibidos por los medios que se señalan, se realizan las investigaciones necesarias a efecto de acreditar o descartar el maltrato, con la finalidad de realizar las acciones legales correspondientes y de igual manera, para la detección de vulneraciones de derechos, mismos que al ser identificados pueden ser restituidos. Así pues, si una vez realizada la investigación la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes advierte que la persona menor de edad es víctima de maltrato, de inmediato presenta la denuncia de hechos ante la Fiscalía del Estado, con quien de manera permanente se tiene coordinación a través de la Unidad de Investigación contra Delitos de Trata de Personas, Mujer, Menores y Delitos Sexuales; ejerciendo en todo momento la representación de la niña, niño o adolescente, durante el proceso a que será sujeto, para que sean respetados sus derechos.



INNOVACIÓN DE PROCESOS

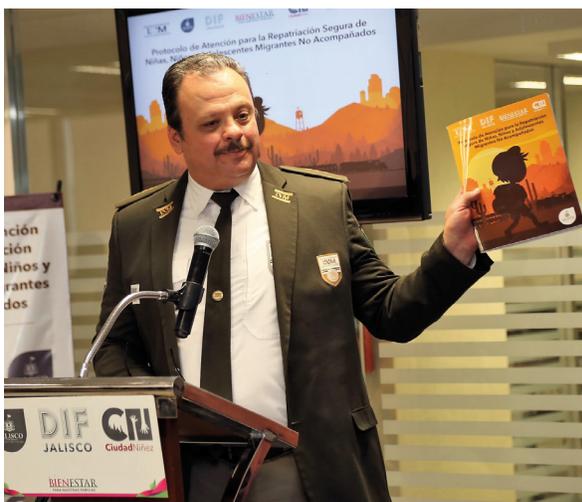
La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes constituyó un cambio de paradigma esencial en términos de protección y restitución de los derechos de la niñez. El enfoque de derechos reconoce al Estado, la familia y la sociedad, como garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es decir, responsables obligados de garantizar que NNA accedan a sus derechos de manera progresiva e integral.

Cuando se detectaron derechos vulnerados o restringidos, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes construyó un plan para restituirlos. Durante 2017 se beneficiaron 9,541 niñas, niños y adolescentes por medio de “Planes de Restitución de Derechos”, en los cuales a través de una visión integral y multidisciplinaria no solo se coordinan y ejecutan medidas de protección, sino que se da seguimiento hasta que todos los derechos estén garantizados.



Generamos diversas directrices entre las que podemos destacar: “Lineamientos para dictado, ejecución y seguimiento de medidas de protección urgentes y especiales”, “Lineamientos para registrar, capacitar, evaluar y certificar a las familias de acogida en el Estado de Jalisco” y “Lineamientos para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes”, que son base fundamental para homologar criterios para la aplicación adecuada de los mecanismos para la protección especial y restitución de niñas, niños y adolescentes, a fin de construir una cultura que promueva y proteja los derechos de la infancia y la adolescencia en el Estado.

Además se creó el Protocolo de abuso sexual infantil, como una herramienta que involucra a las autoridades, como son: Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Secretaría de Salud, para que con motivo de la investigación de los hechos que requieren atención como el Abuso Sexual Infantil, colaboren , atiendan y den seguimiento en el marco de sus atribuciones y se coordinen con la Unidad Especializada de Investigación de Delitos de Trata de Personas, y Contra Mujeres, Menores y Delitos Sexuales, evitando la revictimización y con la finalidad de que se inicie una investigación de hechos delictivos de abuso sexual infantil cometido en agravio de niñas, niños y adolescentes, sin demora, seria, imparcial, efectiva y real por todos los medios legales disponibles; orientada como primer objetivo a salvaguardar su integridad física y psicológica, y en segundo lugar, a la localización y procesamiento de personas de las cuales obren los datos y exista la probabilidad de que los mismos cometieron o participaron en el hecho, buscando con ello los fines de la justicia.



Con la finalidad de establecer una coordinación interinstitucional, se elaboró el “Protocolo de Atención para la Repatriación Segura de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados”, para que por medio de mecanismos de atención definidos, se intervenga en la protección de sus derechos a través de la elaboración de planes diseñados con dicho fin, considerando siempre el interés superior del niño, evitando la revictimización y favoreciendo la reintegración de las personas menores de edad a su familia en el municipio de origen, al tiempo que se desarrollan habilidades psicosociales para generar un plan de vida.

REPRESENTACIONES ANTE AUTORIDADES Y ACOMPAÑAMIENTOS

La PPNNA ejerce representación ante autoridades judiciales o administrativas, la que puede ser en coadyuvancia o en suplencia; en el 2017 garantizamos que a 10,652 niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, les fuesen protegidos sus derechos, pues esta representación llega a la facultad de recabar, ofrecer, desahogar, objetar pruebas, interponer y continuar recursos e incidentes, formular alegatos y, en general, solicitar al juzgador la realización de todos los actos procesales para continuación del juicio, promover juicio de amparo y los medios de control de constitucionalidad.



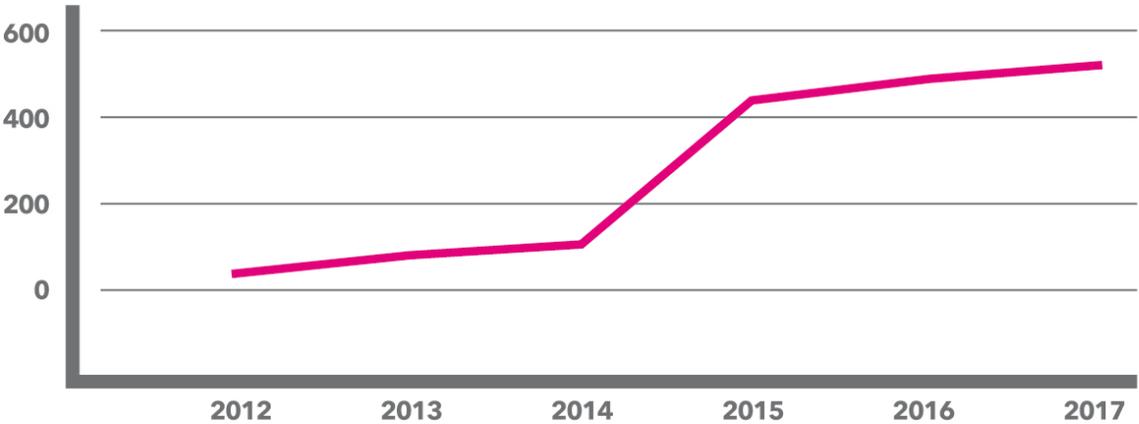
De manera complementaria y con el objetivo de cumplir con el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a NNA, con el fin de reconocerlos como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano, forme parte, realizamos acompañamiento a 198 niñas, niños y adolescentes, proporcionando asistencia de profesionales especializados, cuando la naturaleza del procedimiento lo requirió.

DERECHO A VIVIR EN FAMILIA: REINTEGRACIONES

La búsqueda de soluciones de protección para la infancia, deben primar siempre las que intentan preservar la vida familiar y los entornos familiares, es por eso que la presente administración logró aumentar cada año las cifras de las personas menores de edad a las que les fue restituido su derecho a vivir en familia, como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

| AÑO | REINTEGRACIONES |
|--------------|-----------------|
| 2012 | 85 |
| 2013 | 86 |
| 2014 | 126 |
| 2015 | 444 |
| 2016 | 472 |
| 2017 | 481 |
| TOTAL | 1,694 |

Niñas, Niños y Adolescentes Reintegrados a una Familia de Origen o Adoptiva





Durante el 2017 la PPNNA y sus Delegados Institucionales reintegraron a 481 niñas, niños y adolescentes a su núcleo familiar o extenso, al igual que a familias adoptivas, protegiendo así su derecho de vivir en familia.

Especial mención merece el hecho de que por primera vez el resguardo y aseguramiento de 2 recién nacidos víctimas de delito y bajo representación en suplencia de esta Procuraduría de Protección, quedaron bajo el cuidado y protección de Familias de Acogida certificadas como medida de protección, en carácter temporal, buscando su sano desarrollo integral, psicomotor básico que en la etapa de lactancia en la que se encuentran es su principal derecho desarrollarse en un ambiente familiar cálido, personalizado, que le brinde la protección integral que en un centro de asistencia social dado su perfil tendrá una gran cantidad de niñas y niños en etapa maternal lo cual imposibilita la atención individualizada, evitando la institucionalización de los infantes, formando con ello un desarrollo integral pleno y bases sólidas para su vida futura.

De igual forma, durante 2017 se logró a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales, la certificación de 17 Familias de Acogida.

Durante este año se realizaron varias campañas para fomentar y certificar “Las Familias de Acogida”, que otorgan cuidados familiares temporales a una niña, niño o adolescente separado de su familia de origen, brindándole protección, crianza positiva y la promoción de su bienestar social hasta que se le pueda asegurar una adopción permanente con su familia de origen, extensa o adoptiva

DERECHO A LA IDENTIDAD: BRIGADAS DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO



El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 identifica la necesidad de fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, a través de una revisión a fondo del diseño e instrumentación de los programas enfocados a su beneficio, y de la operación de los fondos destinados a su desarrollo, en un marco de respeto a su autonomía, identidades, voces y prioridades, y establece como estrategia “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos”.



Por eso hemos enfocado nuestras acciones en beneficios de los pueblos originarios de Jalisco, de una forma transversal, que focalice los recursos económicos y humanos, en búsqueda de la Garantía y Restitución de Derechos, es por eso que en DIF del Estado de Jalisco, contribuimos a garantizar los derechos fundamentales a la niñez indígena, a través de la Dirección de Prevención, como son:

- Identidad.
- Salud.
- Educación.
- Alimentación.
- Recreación, deporte y cultura.
- Una vida libre de violencia.

A través de la coordinación con diversas Dependencias, tales como:

- Comisión Estatal Indígena.
- Registro Civil del Estado.
- Registro Civil Municipal.
- Instituto Jalisciense de la Juventud.
- Secretaría de Salud.
- Seguro Popular.
- INAPAM.
- Mesón, A.C.



| PROGRAMA | AÑO | PERSONAS INDIGENAS ATENDIDAS | REGISTROS EXTEMPORANEOS | APOYOS ASISTENCIALES | COBERTURA MUNICIPAL |
|--|----------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|
| Brigadas de Registros y Atención a Pueblos Indígenas | 2014 | 4,670 | 609 | 2,100 | 2 |
| | 2015 | 6,360 | 601 | 2,787 | 12 |
| | 2016 | 4,600 | 255 | 2,600 | 7 |
| | 2017 | 4,650 | 342 | 2,650 | 15 |
| | TOTALES | 20,280 | 1805 | 10,137 | 25 |

CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, faculta y obliga a la PPNNA a registrar, supervisar, autorizar y certificar centros de asistencia social que alberguen NNA. Durante el 2017, la PPNNA realizó 180 supervisiones a 90 centros de asistencia social. Así pues, en Jalisco garantizamos los Derechos de todas nuestras niñas, niños y adolescentes que viven en esos centros, para que tengan seguridad, salud, educación y un mejor futuro.

Por medio de las supervisiones se ha logrado contar con una visión completa de la situación actual de los centros de asistencia social, así como de las niñas, niños y adolescentes albergados, mismos a quienes les son aplicadas entrevistas enfocadas a la protección de sus derechos.



Cada visita permite la elaboración de un acta, por medio de la cual, derivado de las observaciones realizadas a cada centro, se ha obtenido la participación paulatina de éstas para iniciar con su proceso de regularización conforme lo dispuesto por la Ley. La información derivada de las supervisiones se hace pública a través del Sistema Vigía, que permite contar con información sobre la mejora constante de los centros, así como la identificación y condiciones de las personas menores de edad albergadas.

Derivado de las visitas de supervisión en coordinación con diferentes instituciones, durante 2017, fueron puestos a disposición de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 24 niñas, niños y adolescentes por parte de Fiscalía General del Estado, a razón de haber dictado medida urgente de atención, los cuales fueron atendidos por la PPNNA otorgándoles protección y restitución de los derechos vulnerados.



Es preciso destacar que el Sistema DIF Jalisco, a través de la PPNNA, contribuye con el cuidado que brindan estos centros de asistencia social a niñas, niños y adolescentes, proporcionándoles todo tipo de asistencia social que necesite la niñez institucionalizada bajo Tutela del Estado, como: medicamentos, ropa, calzado, uniformes y útiles escolares, canasta alimentaria, artículos de uso personal y todo aquello que demanden, así se beneficiaron 2,090 NNA bajo representación en suplencia de la PPNNA y/o sus delegaciones institucionales, cuya inversión fue por la cantidad de \$ 11'001,584.

En coordinación con las asociaciones civiles, cuyo objeto es albergar personas menores de edad en estado de vulnerabilidad, el Sistema DIF Jalisco ha realizado convenios de colaboración con la Unidad de Tratamiento Residencial dependiente de Centros de Integración Juvenil, A. C., en la que se apoya a adolescentes con problemas de adicciones, así como con el Centro Modelo de Atención “El Refugio” para adolescentes embarazadas o con hijos; colaborando con recurso económico para su funcionamiento, para ambas instituciones que han atendido a niñas, niños y adolescentes, con una inversión durante el 2017 de \$ 3'559,792.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La labor en equipo tiene mayores frutos, es por esto que DIF Jalisco ha trabajado de la mano con los DIF municipales ampliando los espacios donde se previene y atiende de manera integral la violencia familiar. En 2017 se instalaron 6 nuevas Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVI-FAM), en los municipios de Magdalena, Cocula, Zapotiltic, San Martín Hidalgo, Teuchitlán y Zacoalco de Torres, que tienen por objeto brindar atención a problemáticas particulares de maltrato al interior del hogar, mediante el apoyo, orientación y derivación de un equipo interdisciplinario conformado por abogados, psicólogos y trabajadores sociales, que brindan atención a cada caso de forma profesional, sin mitos y prejuicios, siempre bajo la perspectiva de género, a efecto de generar un ambiente de confianza y respeto entre los usuarios.



De manera complementaria DIF Jalisco apoyó con recurso económico para el fortalecimiento de las ya existentes, logrando que las 12 regiones de Jalisco cuenten con espacios habilitados para la atención de familias víctimas de esta problemática, con una inversión de \$ 3'884,703 que permitió fortalecer a las Unidades ya existentes y contribuir a la operación de las de nueva creación; contando ya con 58 Unidades de Atención a la Violencia Familiar en el Estado.

| AÑO | CANTIDAD DE UNIDADES EXTERNAS | CANTIDAD DE UNIDADES DE NUEVA CREACIÓN | TOTAL |
|------|-------------------------------|--|-------|
| 2013 | 27 | 8 | 35 |
| 2014 | 35 | 5 | 40 |
| 2015 | 40 | 6 | 46 |
| 2016 | 46 | 6 | 52 |
| 2017 | 52 | 6 | 58 |

* Nota: A partir del inicio de la presente administración se logró ampliar la cobertura de UAVI en el Estado de Jalisco, de un total de 27 en el año 2013 logrando a 2017 contar con 58 Unidades, lo que representa un 114% de ampliación.

Abrió puertas el Centro Especializado para Erradicar las conductas Violentas hacia las Mujeres denominado CECOVIM, al cual se le asignó un presupuesto económico por la cantidad de \$ 293,463 para el ejercicio 2017. Con los talleres educo-formativos que se imparten en el Centro Especializado, dirigido a las y los adolescentes, bajo el modelo de Prevención, se sensibiliza a la juventud y se les otorgan herramientas para evitar a futuro, que ejerzan violencia en cualquiera de sus tipos.

De igual manera se atiende a los hombres que han ejercido violencia en cualquiera de sus tipos, los cuales son canalizados por alguna autoridad ministerial o judicial o, en su caso, aquellos que de manera voluntaria han decidido dejar de ejercer violencia, mediante los talleres y herramientas que forman parte del Modelo de Atención.

Con motivo de la alerta de género estatal, se crearon Centros Municipales de Atención Integral a la Mujer y a la Familia, en los municipios de Ameca, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Puerto Vallarta y Zapopan, los cuales aceptaron la propuesta y son operados por las Unidades de Atención a la Violencia Familiar dependientes de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de los citados Municipios, con la finalidad de brindar una atención integral, especializada y el acceso a la justicia a la población, en donde se conjuntaron esfuerzos por parte del Sistema DIF Jalisco, Centro de Justicia para las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Fiscalía General del Estado de Jalisco, en donde se reforzó con recursos humanos, materiales y capacitación especializada.

CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TERAPIA FAMILIAR (CAETF)

Contribuimos al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias en el estado de Jalisco, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención, buscando mitigar los conflictos del maltrato infantil y violencia familiar, garantizando y restituyendo sus derechos mediante procesos terapéuticos de intervención en los que se involucran sociedad y gobierno, a través de los CAETF, logrando tener cobertura en 11 regiones de nuestro Estado y con ello beneficiar a:

| AÑO | CAETF DE NUEVA CREACIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|--------------|--------------------------------|------------------------------|
| 2013 | 3 | * |
| 2014 | 3 | 7,522 |
| 2015 | 6 | 6,511 |
| 2016 | 6 | 6,824 |
| 2017 | 4 | 8,844 |
| TOTAL | 22 | 29,701 |

*Nota: Se logró el equipamiento de tres CAETF durante 2013, sin embargo la población atendida se reporta en 2014.

De igual forma se impartió el Diplomado en Psicoterapia Breve Sistémica, logrando capacitar a 60 Psicólogos de los CAETF, Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco y Hogar Cabañas.



ESCUELA COMUNITARIA ACTIVA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA (ECAPAF)

La tarea que tienen las madres y padres de familia en la formación de sus hijos es de gran trascendencia para que niñas, niños y adolescentes se conciban como sujetos de derechos y crezcan plenos, felices y comprometidos para llevar a cabo un proyecto de vida que les permita alcanzar sus metas y sueños. Es por eso que durante el 2017, en el Sistema DIF Jalisco se homologaron las temáticas del Curso Taller de Escuela Comunitaria Activa de Madres y Padres de Familia, para las diversas áreas que lo integran y que trabajan con madres y padres de familia, con el objetivo de que todas las usuarias al recibir un apoyo o servicio, se vieran beneficiadas en adquirir herramientas para la crianza y educación de sus hijos.

De la misma manera se buscó fortalecer y brindar estrategias a las personas que fungen como tutores, familias adoptivas y familias de acogida que tienen a su cargo a una niña, niño o adolescente y de esta manera puedan tener un sano desarrollo.



RED DE PSICÓLOGOS

La red de psicólogos representa una acción estratégica que consiste en ofrecer capacitación a los psicólogos adscritos a los Sistemas DIF municipales y al Sistema DIF Jalisco, con el objetivo de lograr la unificación de criterios y metodologías de abordaje terapéutico y el fomento de acciones preventivas; la misma está conformada por 400 profesionales de la salud mental de los 125 municipios de Jalisco, logrando la cobertura en las 12 regiones de la entidad.

Durante 2017, se realizaron 11 capacitaciones, con las cuales los profesionales de la Red de Psicólogos lograron atender a 5,225 Personas mediante terapia psicológica, brindando asesoría para la atención de los casos que se presentan en sus comunidades, dándole al usuario herramientas necesarias para la solución de su problemática.

RETO:

Consolidar el expediente único, que permita sistematizar la información de cada una de las personas atendidas y así contar con más elementos para brindar una atención más eficiente a los usuarios.





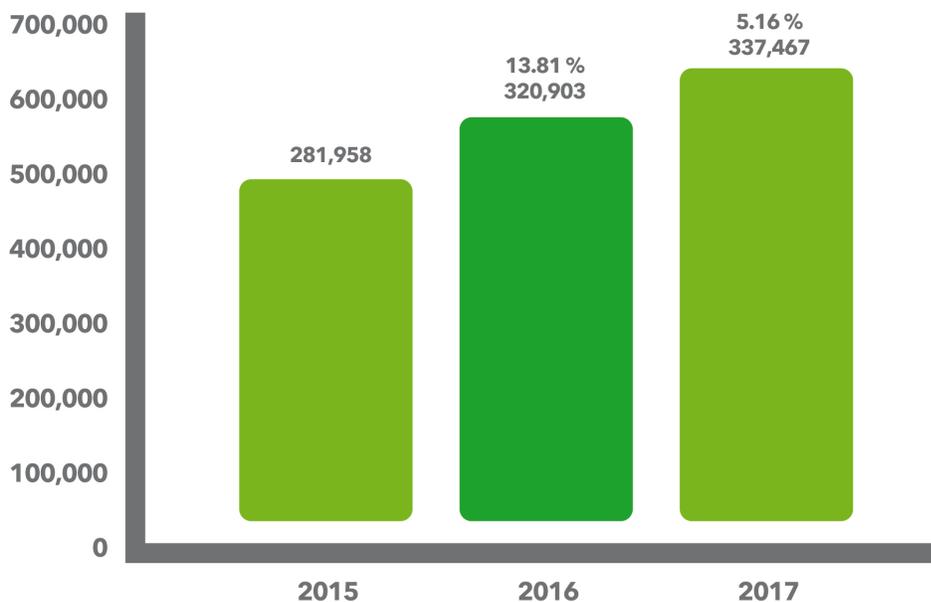
Museo Trompo Mágico

Mantenerse en el gusto y la preferencia de la población, es un reto que el Museo Trompo Mágico experimenta tras casi 15 años de operación ininterrumpida, un reto que ha sabido enfrentar reconociendo las aficiones, expectativas y características de los integrantes de la comunidad que le dan vida cada día con su visita.

Como una institución formativa, cultural y recreativa al servicio de la población, el Museo favorece el derecho a participar en la vida cultural de los más jóvenes de Jalisco y sus familias. En 2017, un total de 337,467 personas se involucraron en 482 actividades del Programa Anual de Contenidos y 70,279 sesiones de la oferta museográfica instalada.



Aumento de Visitantes en el Museo Trompo Mágico 2015-2017

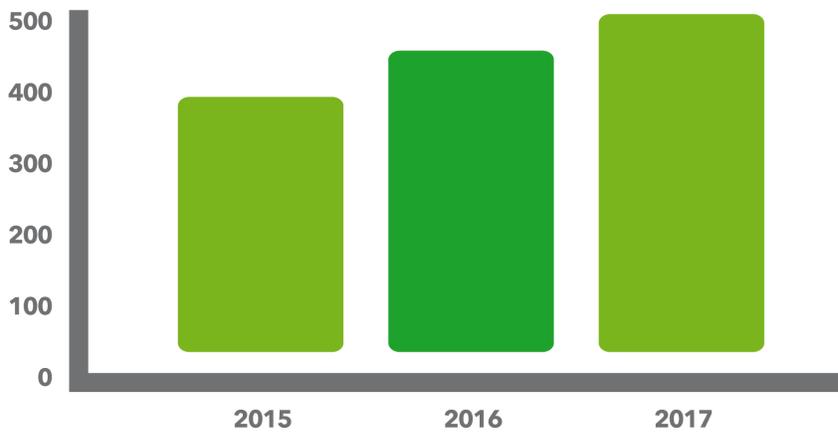


Desde la incorporación del Museo Trompo Mágico al Sistema DIF Jalisco, hemos logrado un incremento en los usuarios del 19.68 %



Crecimiento de Actividades del Museo Trompo Mágico

■ Actividades del Plan Anual de Contenidos (exposiciones, talleres, espectáculos, charlas, campamentos, actividades de extensión).



Se logró un incremento en las exposiciones, talleres, charlas, campamentos y actividades de extensión, en un 35.39 % a partir de la incorporación del Museo Trompo Mágico al Sistema DIF Jalisco.



SEGUIMOS CRECIENDO

Iniciamos una etapa de expansión que nos permite extendernos geográficamente y lograr una mayor cobertura de la población jalisciense, aumentando el alcance de la oferta educativa del Museo; estamos seguros que la estimulación del pensamiento creativo y de la imaginación científica de los integrantes de una sociedad incide directa y favorablemente en el desarrollo de sus capacidades de innovación y de resolución de problemas.



Para contribuir con este fin, el Museo Trompo Mágico emprende el proyecto de realización y funcionamiento de un Planetario Digital, el cual coincide con los objetivos estratégicos de la actual administración estatal sobre el impulso a la innovación tecnológica y el desarrollo de las capacidades creativas de la población jalisciense.

EXTENSIÓN

Impulsados por la convicción de que el acceso a la educación, a las artes, a la cultura y al esparcimiento son derechos universales que deben estar al alcance de toda persona, el Museo trasciende su espacio físico y logra un reconocimiento importante para Jalisco: por Decreto Real del Gobierno de España, una colección de piezas tradicionales de México son parte del patrimonio español y de la colección permanente del Museo Nacional de Antropología de Madrid, las cuales se enviaron a la Institución con el fin de compartir una actividad de museología y museografía. Los beneficios de esta colaboración no son solo para el Museo, sino para todo el Estado, ya que posiciona a Jalisco en el conocimiento de la población española, a partir de la divulgación de nuestro folklor y de nuestra identidad cultural.



Dentro de esta misma estrategia para contribuir al goce universal de estos derechos, el Museo ha tenido una importante presencia con contenidos educativos, culturales y recreativos en reconocidos proyectos, como: la Feria Internacional del Libro, Papirolas, Fiestas de Octubre, Festival Cultural de Mayo, un programa itinerante de música infantil y un proyecto de autoría propia en colaboración con el Fondo de Cultura Económica llamado “Maletas con Letras”, con el cual se busca que niñas, niños y adolescentes tengan una aproximación con la lectura bajo una modalidad relajada y con un enfoque de mayor interés para ellos, de tal manera que encuentren en la lectura una herramienta para enriquecer la comprensión de su entorno próximo y les permita desarrollar una visión de lo que su mundo puede llegar a ser.



Estas actividades de extensión alcanzaron a 92,825 personas en 2017, lo que representa un aumento de 48 % respecto a la cantidad de personas atendidas el año anterior.



RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA

En 2017 se realizó un cambio en el enfoque bajo el cual se concibe el rol de los visitantes en el proceso de aprendizaje; se transformó la modalidad de uno de los principales espacios del Museo, de talleres a laboratorios, de esta manera se implementan nuevos lenguajes a través de los cuales los visitantes se relacionan con los contenidos del Museo, para dotarles de un rol más autónomo y convertirlos en protagonistas de sus procesos de interpretación del conocimiento que les provee el Museo, vinculando así las provocaciones que ofrece la Institución con sus propias experiencias, de tal manera que filtrar dichos estímulos les haga mayor sentido y facilite así su asimilación. De esta manera en el formato de laboratorio la premisa es sencilla: los participantes hacen su propia construcción del conocimiento a partir de sus experiencias.



El laboratorio de arte y el laboratorio de ciencias, se convirtieron en centros de experimentación para el arte y el conocimiento al ser espacios en los que los usuarios se involucran en el planteamiento y respuesta a interrogantes cotidianas, para ser constructores de su propia experiencia de aprendizaje.

En esta concepción de Laboratorios, el énfasis para el aprendizaje está puesto en el desarrollo de la actividad y en los estímulos que se proveen para la misma, más allá del producto o resultado generado, ya que la introspección en torno al desarrollo de la actividad, desata mejores reflexiones que facilitan el análisis de escenarios, la búsqueda de alternativas para el logro de los objetivos y la resolución de problemas.

EXPOSICIONES DESTACADAS

El Museo Trompo Mágico alberga exposiciones que le dan vida como espacios que resguardan una parte importante del patrimonio de la sociedad. Su oferta temporal se configura con un programa estacional de exposiciones de diversos temas y formatos.



Dentro de este programa de Exposiciones, en 2017 se presentaron eventos diversos, en las que destacó La Guerra de las Galaxias, 40 años, resultado de un ejercicio inédito en nuestro Estado, una exhibición de coleccionismo que se logró conformar gracias a la participación de diversos integrantes de la ciudad con edades de los 10 a los 70 años, que prestaron y confiaron sus colecciones personales al Trompo Mágico para poder realizar este montaje. Fue un ejercicio enriquecedor ya que involucró a la propia población y demostró el valor de la colaboración entre la comunidad para lograr fines colectivos, gracias a esta participación se compilaron 1,396 piezas de esta producción cinematográfica.



RETO:

Impulsar una actualización permanente de los contenidos del Museo, así como iniciar y consolidar la operación del Planetario, con el fin de posicionarlo en el interés de la población y con ello lograr la generación de nuevos públicos y difusión de la ciencia.



Agradecimientos

Durante estos 5 años en DIF Jalisco trabajamos en equipo para focalizar los programas y servicios asistenciales y atender eficazmente a la población en situación de vulnerabilidad, esto nos ha dado la oportunidad de crecer en el ámbito profesional y humano.

Los resultados han sido al alza, por ello es digno agradecer a cada uno de los 125 DIF municipales a cargo de sus presidentas y directoras, quienes siempre han demostrado su compromiso incondicional para incrementar los servicios y apoyos que mejoran la calidad de vida de las familias.

Asimismo reconocemos el fortalecimiento y retroalimentación que recibimos por parte de la sociedad civil organizada, que son la extensión de nuestra misión garantista de los Derechos Humanos, sus observaciones han sido oportunas para profesionalizar nuestro actuar y fortalecer la equidad de los sectores de población mayormente vulnerados.

En este trayecto, el aprendizaje fue enriquecedor al involucrarnos en las debilidades detectadas que nos permitieron reorientar las estrategias para impulsar a las y los jaliscienses, con la finalidad de que se convirtieran en los gestores de su propio desarrollo, rompiendo con la práctica asistencialista.

Regidos por DIF Nacional, agradezco a su presidenta Angélica Rivera de Peña, quien se mantuvo atenta a nuestras peticiones y al contar con el apoyo total del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, conseguimos que Jalisco se mantuviera como Estado líder y ejemplo en las temáticas de protección y restitución de Derechos de la Niñez, así como la debida planeación y ejecución de los programas asistenciales, que fueron medidos y marcaron historia con las mejores calificaciones para Jalisco en el Índice de Desempeño.

Conseguirlo no era imposible pero tampoco fue sencillo, los elementos fundamentales de este engranaje institucional fueron la voluntad y convicción que el personal demostró en sus responsabilidades, así como la disposición de atender las adecuaciones necesarias para incrementar nuestra cobertura de atención en los distintos programas insignia que trazaron nuestro rumbo.

A partir de hoy, los pasos ya no pueden ser en retroceso, porque hemos delineado la ruta que seguramente será recorrida por quienes llegarán a dar continuidad y perfeccionar los procesos ya establecidos.

Todas y cada una de las personas que trabajan por el bienestar, son las que día a día nos inyectaron la vitalidad y el carácter necesarios para cumplir nuestros objetivos mismos que aún no terminan; estamos conscientes que todavía faltan retos que nos ofrecen la oportunidad de ser mejores y estamos convencidos que el tiempo que resta para concluir la presente administración, no será un impedimento.

Agradezco al personal de DIF Jalisco, por enseñarnos y por entregar siempre más de lo que se requería, sin importar horarios o días de descanso, porque cada vez que se necesitaba el apoyo imprevisto, ahí se mantuvieron, aportando esa calidad humana que hizo la diferencia.

Muchas Gracias.

Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval
Presidenta

UNIDOS

iLO LOGRAMOS!

5TO INFORME • LORENA ARRIAGA DE SANDOVAL



UNIDOS
¡LO LOGRAMOS!

5TO INFORME • LORENA ARRIAGA DE SANDOVAL

DIF
JALISCO

